ACTA DE PAGO No. 1

Fecha:	**04**	**de**	**febrero**	**de**	**2026**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el asociado asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO					
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO No.	INTERVENTORIA 001		del	14 de noviembre de 2025.	
Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.008				
Imputación Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.				
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.				
Supervisor:	ALEX DAVID OÑATE BELEÑO Subsecretario de Obras Públicas				
Contratista:	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S NIT. 901.228.088-6				
Valor:	Sesenta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos M/L ($61.654.652)				
CDP:	0000000712 del 13/11/2025				
CRP:	0000000863 del 14/11/2025				
Plazo inicial:	Comprendido entre la suscripción del acta de inicio y el 30 de diciembre de 2025				
Fecha de inicio:	01 de diciembre de 2025				
Fecha de Terminación inicial:	30 de diciembre de 2025				
Prórroga Otrosí 01:	Tres (03) meses más, contados a partir de la fecha de terminación inicial.				
Fecha de Terminación después de Otrosí 01:	30 de marzo de 2026				

CONSIDERANDO:

- Entre los suscritos a saber **CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.731.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín Antioquia, en su calidad de Alcaldesa Municipal por una parte; y, por la otra, **DIANA MARÍA GARCÍA OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.243.269, Representante legal del **DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S** Identificada con Nit. 901.228.088-6, se celebró el contrato de interventoría No. 001 de 2025 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín." por un valor total de **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($61.654.652)**
- Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000712 del 13 de noviembre de 2025.
- Que, se cuenta con el Certificado de Registro Presupuestal No. 0000000863 del 14 de noviembre de 2025.
- Que el convenio fue suscrito por las partes el 14 de noviembre de 2025 y se publicó en las plataformas autorizadas por los entes de control, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, el asociado aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de él, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que, la cláusula 8 del convenio "Forma de pago", señala lo *que "La entidad pagará por medio de actas parciales mensuales de avance, las cuales deberán ser revisadas y avaladas por la supervisión del contrato, aprobadas y debidamente tramitadas según reglamentación de la entidad. La entidad realizará el último pago al contratista, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, una vez terminadas todas las actividades de obra recibida a entera satisfacción por parte de la entidad, dicho valor será pagado una vez se suscriban las correspondientes actas de liquidación de obra e interventoría.*
- Que, se cuenta con el siguiente balance financiero en relación al desembolso de los aportes del municipio:

No. DE ACTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR ACTA	SALDO	REAJUSTES
Acta No. 01	$ 61.654.652	$ 0.00	$ 15.583.916	$ 46.070.736	$ 0.00

- Que las retenciones a aplicar según consulta elevada a secretaría de hacienda son las siguientes:

RETENCIONES ACTA No. 01					
CONCEPTO	***BASE RETENCIÓN***		***PORCENTAJE***	***VALOR RETENCION***	
Estampilla procultura	$	15,583,916	2.0%	$	311,678
Estampilla Prohospital	$	15,583,916	1.0%	$	155,839
Estampilla Proadulto mayor	$	15,583,916	4.0%	$	623,357
Estampilla Pro Universidad	$	15,583,916	1.0%	$	155,839

ReteICA	$	15,583,916	1.0%	$ 155,839
Tasa Prodeporte	$	15,583,916	1.5%	$ 233,759
Estampilla para la justicia Familiar	$	15,583,916	2.0%	$ 311,678
TOTAL RETENCIONES ACTA			12.5%	$ 1,947,989

TOTAL VALOR ACTA 1: $ 15.583.916

TOTAL RETENCIONES ACTA 1: $ 1.947.989

TOTAL A DESEMBOLSAR (VALOR ACTA – RETENCIONES): $ 13.635.927

ACUERDAN:
Pagar al contratista la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($15.583.916).** Correspondientes al acta de pago **No. 01**, según tabla de la presente acta.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día 04 del mes de febrero de 2026.

ALEX DAVID OÑATE BELEÑO
Subsecretario de Obras Públicas
SUPERVISOR.

DIANA MARÍA GARCÍA OCHOA
Rep. Legal. DIDAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
CONTRATISTA.

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Mateo Andrés Santana Jiménez – Apoyo Profesional Subsecretaría de Obras Públicas.		04/02/2026
Revisó y aprobó	Alex David Oñate Beleño – Subsecretario de Obras Públicas.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**			**CONVENIO**	
CONTRATO No.	INTERVENTORÍA 001		del	14 de noviembre de 2025.		
Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.008					
Imputación Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.					
Objeto Del Contrato:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.					
Supervisor:	ALEX DAVID OÑATE BELEÑO Subsecretario de Obras Públicas					
Contratista:	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S NIT. 901.228.088-6					
Valor del Contrato:	Sesenta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos M/L ($61.654.652).					
CDP:	0000000712 del 13/11/2025					
CRP:	0000000863 del 14/11/2025					
Plazo inicial:	Comprendido entre la suscripción del acta de inicio y el 30 de diciembre de 2025					
Fecha de inicio:	01 de diciembre de 2025					
Fecha de Terminación inicial:	30 de diciembre de 2025					
Prórroga Otrosí 01:	Tres (03) meses más, contados a partir de la fecha de terminación inicial.					
Fecha de Terminación después de Otrosí 01:	30 de marzo de 2026					

2. INTRODUCCIÓN.

La Administración del municipio de Jardín, Antioquia adelantó el proceso de contratación 001/2025 con el objetivo de realizar mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales del municipio. De dicho proceso resultó el contrato de obra ALC 100-20-04-001 DE 2025 y fue adjudicado al proponente Consorcio Colegios Jardín 2025. El contrato se firma el diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Dada la magnitud del proyecto fue necesario adelantar el proceso de selección con el objetivo de contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de

Jardín. Dicho proceso se derivó en el contrato de INTERVENTORÍA No. 001 DE 2025 y fue adjudicado al proponente DIDAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S con NIT 901228088-6. El acta de inicio se firmó el 01 de diciembre de 2025.

El presente documento contiene el resumen de los conceptos de pago presentados por la interventoría para el cobro del **acta No. 1.**

3. ESTADO INICIAL.

El municipio de Jardín se ha encontrado en alerta naranja debido a las temporadas de lluvias, lo cual ha generado un impacto progresivo en las infraestructuras educativas tanto en las zonas urbanas como rurales. Las condiciones climáticas propias de la región, sumadas al uso continuo de los espacios y al desgaste natural derivado del paso del tiempo, han propiciado la aparición de patologías constructivas en diferentes componentes de la infraestructura, limitando el aprovechamiento pleno de algunos espacios y comprometiendo las condiciones de seguridad y funcionalidad.

La infraestructura educativa constituye un eje fundamental para el desarrollo social y comunitario del municipio, por lo que resulta prioritario intervenir oportunamente aquellas áreas que presentan afectaciones derivadas de factores ambientales y del uso permanente.

Entre las acciones contempladas por la supervisión del convenio para el mantenimiento de los centros educativos rurales del municipio de Jardín, afectados por las recientes temporadas de lluvias y el deterioro natural de sus elementos constructivos, se encuentran adecuaciones en corredores, revoques con mortero en cerramientos, intervenciones en cubiertas institucionales y demás espacios que conforman las edificaciones, con el fin de restablecer sus condiciones óptimas de seguridad, habitabilidad y servicio.

4. PRESUPUESTO.

Presupuesto inicial del contrato y después de las condiciones actualizadas para la interventoría es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	DEDICACIÓN (%)	PLAZO	VALOR TOTAL
1	**EQUIPO PROFESIONAL**					
1.1	Residente de interventoría	1,00	$ 4.323.170	100%	4.00	$ 17.292.678
1.5	Técnico SST	1,00	$ 2.850.924	40.83%	4.00	$ 4.656.143
					SUBTOTAL DE PERSONAL	$ 21.948.821
					FACTOR MULTIPLICADOR	1.82
					TOTAL COSTOS INCLUIDO F.M	**$ 39.946.854**
2	**OTROS COSTOS**					
2.1	Costos de oficina (Alquiler de oficina, servicios públicos)	1,00	$187.500		4,00	$750.000
2.2	Papelería	1,00	$37.500		4,00	$150.000
2.3	Alquiler equipos de computo	2,00	$75.000		4,00	$600.000
2.4	Impuestos y deducciones (Estampillas)	1,00	$10.173.018		1,00	$10.173.018

2.5	Pólizas	1,00	$190.760		1,00	$190.760
SUBTOTAL DE OTROS COSTOS						$11.863.778
TOTAL PERSONAL + OTROS COSTOS						**$51.810.632**
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO						**$ 51.810.632**
IVA (19%)						**$ 9.844.020**
TOTAL INTERVENTORÍA						**$ 61.654.652**

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA PAGO DE ACTA.

En cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones adquiridas por la interventoría, la misma presenta los documentos que respaldan el avance en la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal con respecto al mantenimiento de la infraestructura educativa rural del municipio de Jardín, Antioquia.

De acuerdo a lo anterior, las cantidades correspondientes al **acta No. 1** que se reciben y se aprueba su pago por parte de la supervisión son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	DEDICACIÓN (%)	PLAZO	VALOR TOTAL	ACTA NRO. 01			ACUMULADO			SALDO		
1	**EQUIPO PROFESIONAL**						**% avance**	**Plazo**	**Vr. Total**	**% avance**	**Tiempo (meses)**	**Vr. Total**	**% restante**	**Plazo (meses)**	**Vr. Total**
1.1	Residente de interventoría	1,00	$ 4.323.170	100%	4	$ 17,292,678	25%	1.00	$ 4,370,922	25%	1.00	$ 4,370,922	75%	3.00	$ 12,921,756
1.5	Técnico SST	1,00	$ 2.850.924	40.83%	4	$ 4,656,143	25%	1.00	$ 1,176,893	25%	1.00	$ 1,176,893	75%	3.00	$ 3,479,250
					SUBTOTAL DE PERSONAL	$ 21,948,821			$ 5,547,815						
					FACTOR MULTIPLICADOR	1.82			$ 10,097,023						
					TOTAL COSTOS INCLUIDO F.M	**$ 39,946,854**	25%	1.00	$ 10,097,023	25%	1.00	$ 10,097,023	75%		$ 29,849,831
2	**OTROS COSTOS**														
2.1	Costos de oficina (Alquiler de oficina, servicios públicos)	1.00	$ 187,500		4.00	$ 750,000	25%	1.00	$ 189,571	25%	1.00	$ 189,571	75%	3.00	$ 560,429
2.2	Papelería	1.00	$ 37,500		4.00	$ 150,000	25%	1.00	$ 37,914	25%	1.00	$ 37,914	75%	3.00	$ 112,086
2.3	Alquiler equipos de computo	2.00	$ 75,000		4.00	$ 600,000	25%	1.00	$ 151,657	25%	1.00	$ 151,657	75%	3.00	$ 448,343
2.4	Impuestos y deducciones (Estampillas)	1.00	$ 10,173,018		1.00	$ 10,173,018	25%	1.00	$ 2,571,346	25%	0.25	$ 2,571,346	75%	0.75	$ 7,601,672
2.5	Pólizas	1.00	$ 190,760		1.00	$ 190,760	25%	1.00	$ 48,217	25%	0.25	$ 48,217	75%	0.75	$ 142,543

SUBTOTAL DE OTROS COSTOS	$ 11,863,778	25%	1.00	$ 2,998,705							
TOTAL PERSONAL + OTROS COSTOS	**$ 51,810,632**	25%	1.00	$ 13,095,728							
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 51,810,632**	25%	1.00	$ 13,095,728	25%		$ 13,095,728	75%		$ 38,714,904
IVA (19%)	**$ 9,844,020**	25%	1.00	$ 2,488,188	25%		$ 2,488,188	75%		$ 7,355,832
TOTAL INTERVENTORÍA	**$ 61,654,652**	25%	1.00	**$ 15,583,916**	25%	1.00	**$ 15,583,916**	75%	3.00	**$ 46,070,736**

NOTA: Todas las operaciones están redondeadas al peso.

6. BALANCE FINANCIERO:

Respecto al balance financiero del contrato de interventoría se tiene lo siguiente:

No. DE ACTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR ACTA	SALDO	REAJUSTES
Acta No. 01	$ 61.654.652	$ 0.00	$ 15.583.916	$ 46.070.736	$ 0.00

7. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

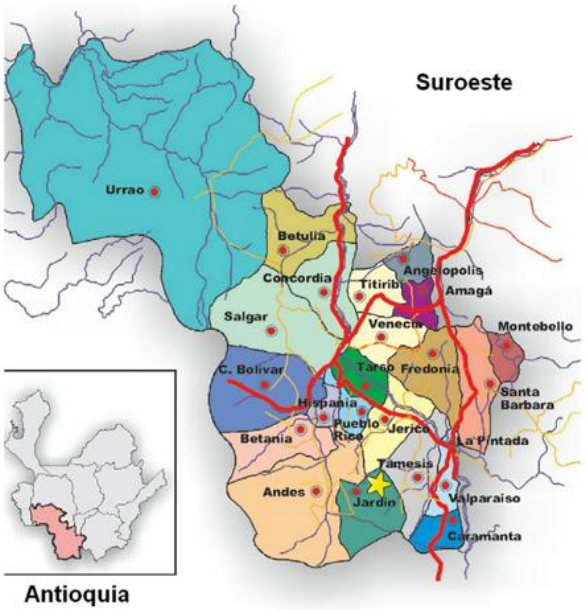


Ilustración 1. Ubicación municipio de Jardín. Tomado de https://jardin.antioquia.in/home/municipio-jardin-antioquia

Específicamente en las sedes educativas rurales:

- IER Emberá Karmatarrua – Vereda Cristianía
- CER Ramon Ochoa - Vereda Serranías
- CER María Josefa Correa - Vereda la Arboleda
- CER Luis Rosendo Escobar - Vereda Rio Claro sector La Varsovia

8. ANEXOS AL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.

A continuación, se describen los anexos del acta de avance No. 1, del contrato de INTERVENTORÍA 001 DE 2025:

1. Acta de interventoría No. 1.
2. Factura.
3. RUT.
4. Certificado Bancario.
5. Resolución de Facturación.
6. Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales, contratos del personal vinculado.
7. Pólizas.
8. Informe de interventoría No. 1.
9. Actas de comité.
10. Acta de convenio OE No. 1.
11. Acta de mayores y menores.

Dado en Jardín el 04 de febrero de 2026.

ALEX DAVID OÑATE BELEÑO
Subsecretario de Obras Públicas.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mateo Andrés Santana Jiménez – Apoyo Profesional Subsecretaría de Obras Públicas.		04/02/2026
Revisó y aprobó	Alex David Oñate Beleño – Subsecretario de Obras Públicas.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.							ACTA 1 1/12/2025 A 31/01/2026			
Item	**Descripción Actividad**	**CANT**	**SALARIO**	**DEDICACIÓN**	**DURACIÓN (Mes)**	**VR. PARCIAL**	**MES**	**DED**	**VLR PARCIAL**	**TOTAL**
1	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**									
1.1	Residente de interventoría, Ingeniero, arquitecto, o afines.	1	$ 4.323.170	100%	4,00	$ 17.292.678	1	100%	$ 4.323.170	$ 4.323.169,50
1.2	Tecnologo SST	1	$ 2.850.924	40,83%	4,00	$ 4.656.143	1	40,83%	$ 2.850.924	$ 1.164.035,71
					SUBTOTAL DE PERSONAL	**$ 21.948.821**				**$ 5.487.205,21**
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,82				**$ 1,82**
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL INCLUIDO F.M.	**$ 39.946.854**				**$ 9.986.713,48**
2	**OTROS COSTOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**DURACIÓN (Mes)**	**VR. PARCIAL**				
2.1	Costos de Oficina (Alquiler oficina, servicios públicos)	und	1,00	$ 187.500	4,00	$ 750.000	1	1	$ 187.500	$ 187.500,00
2.2	Papelería	und	1,00	$ 37.500	4,00	$ 150.000	1	1	$ 37.500	$ 37.500,00
2.3	Alquiler equipos de computo	und	2,00	$ 75.000	4,00	$ 600.000	1	2	$ 75.000	$ 150.000,00
2.4	Impuestos y deducciones (estampillas)		1,00	$ 10.173.018	1,00	$ 10.173.018	1	0,25	$ 10.173.018	$ 2.543.254,41
2.5	Pólizas		1,00	$ 190.760	1,00	$ 190.760	1	1	$ 190.760	$ 190.760,00
					SUBTOTAL DE OTROS COSTOS	**$ 11.863.778**				**$ 3.109.014,41**
					TOTAL PERSONAL + OTROS COSTOS	**$ 51.810.632**				
					VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	$ 51.810.631,93	VALOR ACTA			$ 13.095.727,90
					IVA 19%	$ 9.844.020,07	VALOR IVA 19%			$ 2.488.188,30
					VALOR TOTAL INTERVENTORÍA	$ 61.654.652,00	VALOR TOTAL ACTA			$ 15.583.916,20

DIANA MARIA GARCIA OCHOA
RTE LEGAL
DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS

ALEX DAVID OÑATE BELEÑO
SUPERVISION MUNICIPIO JARDIN
OBRAS PUBLICAS DE JARDIN

VALOR ACTA	**$ 13.095.727,90**
VALOR IVA 19%	**$ 2.488.188,30**
VALOR TOTAL ACTA	**$ 15.583.916,20**
ACUMULADO CONTRATO	**$ 15.583.916,20**
SALDO CONTRATO	**$ 46.070.735,80**

VALOR FACTURADO	**$ 15.583.916,20**
VALOR RECIBIDO	



DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT 901.228.088-6
CARRERA 43 B 32 B SUR 35
Tel: 3012938940
Envigado - Colombia
fgacontabilidad@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 73

Señores	MUNICIPIO JARDIN ANTIOQUIA		
NIT	890.982.294-0	**Teléfono**	(604) 8455550
Dirección	CARRERA 3 #10-10 PAR PRINCIPAL	**Ciudad**	Jardín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/02/2026, 14:20
Expedición	17/02/2026, 14:20
Vencimiento	17/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 001 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEAL AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERA KARMATRRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANIAS DEL MUNICIPIO DE JARDIN. (DEL 01/12/2025 AL 31/12/2025)	1.00	15,583,916.20

Total items: 1

Total Bruto	13,095,727.90
IVA 19%	2,488,188.30
Total a Pagar	15,583,916.20

Valor en Letras:
Quince millones quinientos ochenta y tres mil novecientos dieciseis pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 15,583,916.20

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102614141 aprobado en 20251203 prefijo FE desde el número 73 al 80 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
CUFE: 67a594876ee69b89952ad4fbf18c4add3bfc6266d5e9a33d454127c9b6adbb83fbcb8fc6ff84c8992a41da817ecce07a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154581304

(415)7707212489984(8020) 000014115458130 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DICAC INGENIEROS CONSULTORES	DICAC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CR 46 B 43 SUR 20 URB MILAN CONDOMINIO 4 BL 10 IN 119

42. Correo electrónico ingenierosoficina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 9 0 4 0 2 1	3 0 1 2 9 3 8 9 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 1 8 1 0 3 0	4 2 9 0	2 0 1 8 1 0 3 0			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA OCHOA DIANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154581304

(415)7707212489984(8020) **000014115458130 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 1 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 4 8 6 6	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 1 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154581304

(415)7707212489984(8020) **000014115458130 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 2 4 3 2 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	OCHOA	DIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154581304

(415)7707212489984(8020) **000014115458130 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 3 3 5 9 4 6		2 4 1 8 4 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	OCHOA	SIMON	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Envigado, 19 de Enero de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S identificado(a) con NIT No. 901228088 a la fecha de expedicion de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	23000002564	2021/05/13	A ACTIVA

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345
Sede principal Carrera 48 # 26 -85 Torre Norte. Medellín – Colombia

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102614141

(415)7707212489984(8020) 001876410261414 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 2 8 0 8 8	6				

11. Razón social
DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CR 46 B 43 SUR 20 URB MILAN CONDOMINIO 4 BL 10 IN 119

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Envigado

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-04 / 03:21:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GARCIA OCHOA DIANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 32243269 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

997. Fecha formalización 2025-12-04/15:21:22

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102614141

(415)7707212489984(8020) 001876410261414 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901228088	6				

11. Razón social

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S CL 40 E SUR 30 46	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	73	80	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DICAC S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES
NIT. 901.228.088-6

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Envigado,31 de diciembre de 2025

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente CERTIFICO que la empresa DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con el Articulo 50 de la ley 789 de 2002.

Según ley 1607 de 2012. A partir del 1ro de enero de 2014, se exonera del pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, y a las personas juridicas empleadoras de al menos dos (2) trabajadores, por sus empleados que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,

SIMON DAVID GOMEZ OCHOA
CC. 1.038.335.946
TP 241844-T

CARRERA 43B No 32B SUR 35 - ENVIGADO-ANTIOQUIA
TEL. (4) 2762641 - 3004904021
EMAIL dicacsas@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4F50B90C4931994E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SIMON DAVID GOMEZ OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1038335946 de FRONTINO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 241844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

241844-T



SIMON DAVID
GOMEZ OCHOA
C.C. 1038335946
RES. INSCRIPCION 376 DEL 11/05/2018
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

248632 267919

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Simón Gómez

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.335.946**
GOMEZ OCHOA

APELLIDOS
SIMON DAVID

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1993**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-2011 FRONTINO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0112700-00315405-M-1038335946-20110719 0027473586A 2 37104613

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-02, 08:54:15 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 83262318

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

PAGADA 2026-02-02 08:32:37.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS				
Documento	NI 901228088	**Dirección**	CR 43B SUR #32 B - 35		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2762641		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GARCIA OCHOA DIANA MARIA	**Identificación**	CC 32243269		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 32243269		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GARCIA OCHOA DIANA MARIA	5266000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-02, 10:23:25 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82602578

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-02 10:16:40.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS				
Documento	NI 901228088	**Dirección**	CR 43B SUR #32 B - 35		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2762641		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GARCIA OCHOA DIANA MARIA	**Identificación**	CC 32243269		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 32243269		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GARCIA OCHOA DIANA MARIA	5266000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.423.500	25-14		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.423.500	$ 7.500	CCF04	4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 7.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-02, 10:24:26 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82602578

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-02 10:16:40.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS				
Documento	NI 901228088	**Dirección**	CR 43B SUR #32 B - 35		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2762641		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GARCIA OCHOA DIANA MARIA	**Identificación**	CC 32243269		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1027880798		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CANO RESTREPO JISELA MARIA	5364000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	30	30	30	30			F	$ 4.323.169	230301		16 %	$ 4.323.169	$ 691.800	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 4.323.169	$ 173.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 4.323.169	$ 300.900	CCF04	4 %	$ 4.323.169	$ 173.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 691.800	$ 0	$ 0	$ 173.000	$ 300.900	$ 173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.338.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007290753		MONSALVE ZAPATA LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 51 50 35	RIONEGRO-ANTIOQUIA	6148532	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1981238958	9495368031	I	2026/01/15	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$441,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007290753	MONSALVE ZAPATA LAURA ANDREA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF04	30	$1,423,500	$28,500	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	No	$441,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$441,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007290753		MONSALVE ZAPATA LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 51 50 35	RIONEGRO-ANTIOQUIA	6148532	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1981238958	9495368031	I	2026/01/15	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$441,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$441,800	$0	$0	$441,800

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CONTRATO

1. TIPO DE APROBACIÓN:
Póliza de Cumplimiento a favor de entidad Estatal. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. N° 100282775 anexo 0

2. ENTIDAD: MUNICIPIO DE JARDIN

3. NÚMERO DE CONTRATO: INTERVENTORIA 001 de 2025

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	14	11	2025

5. OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.

6. CONTRATISTA: DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT. 901.228.088-6

7. EXPEDIDA POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

8. TIPO DE AMPARO	**VALOR ASEGURADO ($)**	**VIGENCIA**					
		FECHA INCIAL			**FECHA FINAL**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
Garantía de Cumplimiento	$ 12.330.930,4	14	11	2025	30	06	2026
Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	$ 3.082.732,6	14	11	2025	30	12	2028
Garantía Calidad del servicio	$ 12.330.930,4	14	11	2025	30	12	2028

OBSERVACIÓN: Se aprueban las pólizas descritas por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales.

Fecha de Aprobación:	**20/11/2025**
Aprobada por:	**CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO** **Alcaldesa**

Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos	**Firma:**
Revisó:	Alex David Oñate Beleño – Subsecretario Obras Públicas	**Firma:**
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada– Asesor Jurídico Contratacion	**Firma:**

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.20 16:10:54 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: V5nPSnuF3g2+TaqS+QkP9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100282775	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15026752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.228.088-6
DIRECCIÓN	CARRERA 43B NO 32B SUR 35	**TELÉFONO**	2762641
ASEGURADO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	6048455713
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	6048455713

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 001 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	12.330.930,40	13.865,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	3.082.732,60	14.468,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	12.330.930,40	69.445,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.744.593,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	97.778,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	97.778,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.528,00
TOTAL A PAGAR	$	122.306,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - ASFI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100282775	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15026752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

www.segurosmundial.com.co

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



CONTENIDO

		Pág.
1	**RIESGOS AMPARADOS**	4
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	**EXCLUSIONES**	6
3.	**SUMA ASEGURADA**	6
4.	**VIGENCIA**	7
5.	**EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA**	7
6.	**COMPENSACIÓN**	9
7.	**PAGO DEL SINIESTRO**	9
8.	**CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**	10
9.	**SUBROGACIÓN**	10
10.	**NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**	10
11.	**NATURALEZA DEL SEGURO**	10

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®



CONTENIDO

		Pág.
12.	**NOTIFICACIONES Y RECURSOS**	11
13.	**COEXISTENCIA DE SEGUROS**	11
14.	**COASEGURO**	11
15.	**PRESCRIPCIÓN**	11
16.	**DOMICILIO**	11

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

(i) La no inversión del anticipo;
(ii) El uso indebido del anticipo; y
(iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®

Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.

2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

2.1 Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

2.2 Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.

2.3 Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.

2.4 El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.

3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®

Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

5.1 en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

5.2 en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

5.3 en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®

Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.

7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.

8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entro los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

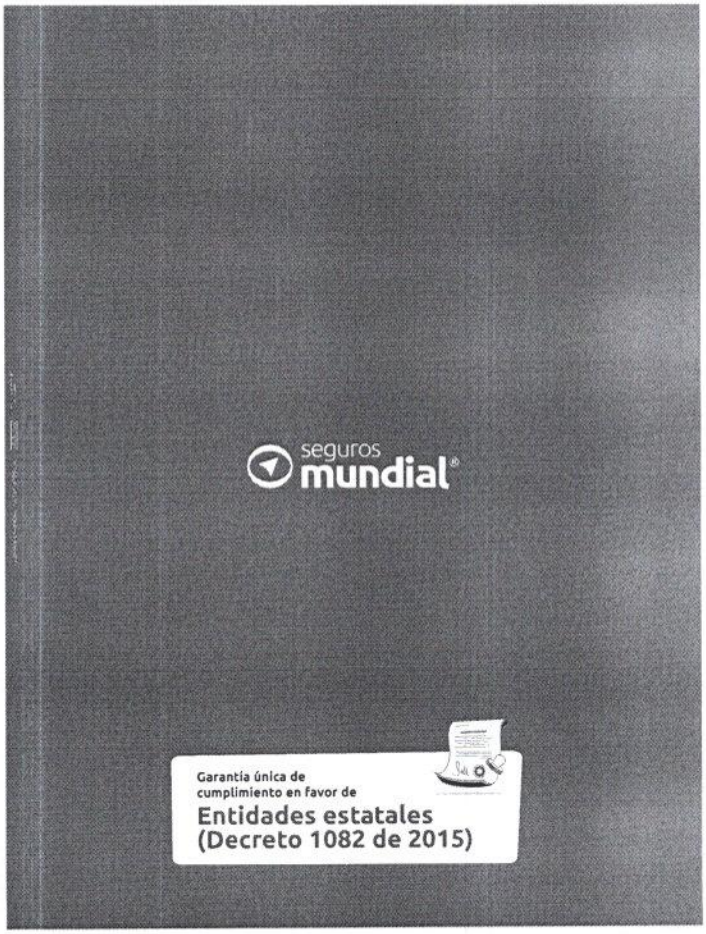
Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los ____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO



seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100282775** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE JARDIN / MUNICIPIO DE JARDIN** , expedida por la Compañía en **20/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **20** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.02 15:04:16 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fYpR44IFdQnsvVjqEcSkkg==

No. PÓLIZA	M-100282775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15030753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.228.088-6
DIRECCIÓN	CARRERA 43B NO 32B SUR 35	TELÉFONO	2762641
ASEGURADO	MUNICIPIO DE JARDIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	TELÉFONO	8455713
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JARDIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	TELÉFONO	8455713

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA Y ACEPTA QUE SE CONOCE EL ACTA DE INICIO EN LA CUAL SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO CON UNA FECHA DESDE EL 01/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 001 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	12.330.930,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	3.082.732,60	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	12.330.930,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.744.593,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

DMGO
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100282775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15030753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100282775** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE JARDIN / MUNICIPIO DE JARDIN ,** expedida por la Compañía en **02/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **02** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15030753

Fecha de Facturación	02/12/2025		**Fecha Límite de Pago**	01/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M-100282775		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	14/11/2025	30/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DICAC INGENIEROS CONSULTORES
CARRERA 43B NO 32B SUR 35	901228088
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	15030753

Fecha de Facturación	02/12/2025		**Fecha Límite de Pago**	01/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M-100282775		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	14/11/2025	30/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	DICAC INGENIEROS CONSULTORES
CARRERA 43B NO 32B SUR 35	901228088
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000015030753(3900)0000(96)20260101

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000015030753(3900)0000(96)20260101

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CONTRATO

1. TIPO DE APROBACIÓN:
Póliza de Cumplimiento a favor de entidad Estatal. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. N° 100282775 anexo 2

2. ENTIDAD: MUNICIPIO DE JARDIN

3. NÚMERO DE CONTRATO: INTERVENTORIA 001 de 2025

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	14	11	2025

5. OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.

6. CONTRATISTA: DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT. 901.228.088-6

7. EXPEDIDA POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

8. TIPO DE AMPARO	**VALOR ASEGURADO ($)**	**VIGENCIA**					
		FECHA INCIAL			**FECHA FINAL**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
Garantía de Cumplimiento	$ 12.330.930,4	14	11	2025	30	09	2026
Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	$ 3.082.732,6	14	11	2025	30	03	2029
Garantía Calidad del servicio	$ 12.330.930,4	14	11	2025	30	03	2029

OBSERVACIÓN: Se aprueban las pólizas descritas por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales. OTROSI001

Fecha de Aprobación:	**22/12/2025**
Aprobada por:	CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO **Alcaldesa**

Provectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos	**Firma:**
Revisó:	Alex David Oñate Beleño – Subsecretario Obras Públicas	**Firma:**
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada– Asesor Jurídico Contratacion	**Firma:**

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.22 11:18:40 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: bigqRjcRm3xC64zbMCiIDg==

No. PÓLIZA	M-100282775	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	15036378	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	22/12/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.228.088-6
DIRECCIÓN	CARRERA 43B NO 32B SUR 35	**TELÉFONO**	2762641
ASEGURADO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	6048455713
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	6048455713

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA Y ACEPTA QUE SEGUN OTROSI NO.1 AL CONTRATO 001 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS QUEDANDO COMO PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 30/03/2026

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/12/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	12.330.930,40	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/12/2025	24:00 Horas Del 30/03/2029	3.082.732,60	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/12/2025	24:00 Horas Del 30/03/2029	12.330.930,40	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.744.593,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100282775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15036378	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100282775** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE JARDIN / MUNICIPIO DE JARDIN ,** expedida por la Compañía en **22/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **22** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.17 14:50:28 -05:00

Código de Seguridad: sTau4NRAxfPdIfmli9jRzg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100282775	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	15053211	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901228088-6
DIRECCIÓN	CARRERA 43B NO 32B SUR 35	**TELÉFONO**	2762641
ASEGURADO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890982294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	6048455713
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890982294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	6048455713

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE INCLUYE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL AL DEPARTAMENTI DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE EDUCACION NIT 890.900.286-0
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/12/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	12.330.930,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/12/2025	24:00 Horas Del 30/03/2029	3.082.732,60	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/12/2025	24:00 Horas Del 30/03/2029	12.330.930,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.744.593,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100282775	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	15053211	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	30/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100282775** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE JARDIN / MUNICIPIO DE JARDIN ,** expedida por la Compañía en **17/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **17** días del mes **FEBRERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

INTERVENTORÍA

interventoriacolegiojardin@gmail.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1

(diciembre 1 del 2025 al 31 diciembre 2025)

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

INTRODUCCION

- Este documento contiene información básica de las actividades realizadas por la interventoría de obra en cumplimiento del contrato de Consultoría ¨CONTRATO DE OBRA NO. ALC 100-20-04-001 DE 2025 (19 DE NOVIEMBRE DE 2025) PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN¨ cuya construcción esta a cargo del consorcio colegios jardín 2025.

- La Meta física del proyecto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN "**. El municipio de Jardín formuló y presentó un proyecto para la el mantenimiento y mejoramiento de 4 instituciones educativas del municipio de Jardín. Garantizando así espacios más adecuados y en buen estado para generar un sano esparcimiento y un espacio seguro donde los jóvenes aprovechen estos sitios para su bienestar y calidad al estudiar y así estén alejados de drogas, alcohol y violencia y puedan aprender en un lugar adecuado con calidad espacial y que tenga funcionamiento e higiene, también para prolongar la vida útil de los equipos y muebles para prevenir accidentes y costos a futuro.

- El presente informe mensual corresponde al periodo desde el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, en el cual se soporta el estado de ejecución del contrato y sus obras respectivas, atendiendo a los componentes administrativo, financiero y técnico, teniendo en cuenta los temas de calidad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo a través de la implementación del Plan Integral de Gestión de Obra.

- Este informe también contiene información de la inversión económica realizada durante el desarrollo de las actividades tanto del contrato de interventoría como del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

INTERVENTORÍA

interventoriacolegiojardin@gmail.com

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El municipio de Jardín mediante el convenio No 4600018183 se refiere a la ejecución cuyo objeto es ¨**ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IER EMBERÁ KARMATARRÚA, CER LA ARBOLEDA,CER LA VARSOVIA,CER SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN**¨ y su valor es de ochocientos cuarenta millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos M/L **($840.049.492)** tributos incluidos de los cuales el municipio de Jardín tiene un aporte de setenta y un millones seiscientos nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos M/L **($71. 609.148) 8.5%** en valor del convenio y el departamento de Antioquia aporta setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil trecientos cuarenta y cuatro pesos M/L **($768.440.344) 91.5%** del valor del convenio con un plazo total de cinco puntos cinto (5.5) meses.

Es así, entonces que el municipio contrata al CONSORCIO COLEGIOS JARDÍN 2025 por medio del ¨**CONTRATO DE OBRA NO. ALC 100-20-04-001 DE 2025 (19 DE NOVIEMBRE DE 2025) PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN**¨ y a la entidad interventoria DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S por medio **del "CONTRATO NUMERO 001 DEL 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN"** con un plazo de 4 meses teniendo en cuenta el OTRO SI del 20 de diciembre de 2025 (tres meses).

Es de suma importancia suministrar información clara y oportuna a la entidad contratante, por tal motivo se efectúa el siguiente informe donde se describe la ejecución de las actividades desarrolladas en el contrato durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre.

1.1 EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

1.1.1 LOCALIZACIÓN.

La ejecución del contrato de obra y de interventoria antes mencionados se localiza en la zona rural del municipio de Jardín Antioquia, el cual se encuentra localizado en la subregión del suroeste del departamento de Antioquia, en el subsistema eco geográfico Cauca-San Juan, en la cuenca fluvial del río Claro. El casco urbano se emplaza entre las quebradas la Salada y la Volcanes, en las coordenadas geográficas 5º 35’ 50’’ N y 75º 50’ 50’’ O.

EI IER EMBERA KARMATARRÚA se encuentra localizada en el resguardo indígena de Cristianía, zona rural del municipio de jardín, a veinte minutos del casco urbano, se puede acceder en vehículo, y las vías están en buen estado.

CER LUIS ROSENDO ESCOBAR se encuentra en zona rural del municipio de jardín en la vereda de VARSOBIA a 25 minutos del casco urbano, e acceso es fácil ya que es terreno reafirmado y están en construcción de placa huella.

CER MARIA JOSEFA CORREA se encuentra en zona rural en la vereda de LA ARBOLEDA a veinticinco minutos del casco urbano del municipio de Jardín, el acceso es en vía con placa huella en buenas condiciones.

CER RAMON OCHOA SERRANÍAS se encuentra en la vereda serranías, en la zona rural del municipio de jardín a quince minutos del casco urbano, se puede acceder fácil en vehículo ya que la vía está en buen estado.

2. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO		ALC 100-20-04-001 DE 2025
PARTES	**CONTRATANTE**	MUNICIPIO DE JARDIN
	NIT	890.982.294-0
	CONTRATISTA	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025
	NIT	902011098-0
	INTERVENTORIA	DICAS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
	NIT	901.228.088-6
OBJETO		**"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN"**
VALOR INICIAL		• Setecientos setenta millones doscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos **($770.269.767)**
PLAZO		Comprendido entre la suscripción del acta de inicio y el 30 de diciembre de 2025
OTRO SI 1		Tres(03) meses mas contados a partir de la fecha de terminacion inicial.
FECHA DE INICIO		1 diciembre de 2025

3. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO	MUNICIPIO DE JARDÍN NIT: 890.982.294-0
CONTRATISTA	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S NIT: 901.228.088-6
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN"**
VALOR CONTRATO	• Sesenta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos M/L ($61.654.652)
PLAZO	Entre la suscripción del acta de inicio y el 30 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO	1 diciembre de 2025
OTRO SI 1	Tres(03) meses mas contados a partir de la fecha de terminacion inicial.

4. NECESIDADES DEL PROYECTO:

Se requiere realizar las adecuaciones y obras menores para el mantenimiento de las instituciones en mención, dando como principio un recorrido para la identificación de las necesidades de cada una y así dar inicio a la ejecución del contrato.
Las actividades principales para la intervención son:

- Demoliciones y excavaciones
- Realizar trabajos de concretos como revoques y resanes
- Muros en mampostería
- Pintura.
- Mantenimiento y cambio de cubierta
- Mantenimiento en redes eléctricas
- cerramiento
- Instalaciones hidráulicas/sanitarias/aparatos/grifería.
- Enchape de pisos

4.1 REVISIÓN DE PLANOS, DOCUMENTOS Y ESPECIFICACIONES

La Interventoría estudió los planos y las especificaciones, evaluando las cantidades y las medidas de planos para determinar el equilibrio entre cantidades reales y presupuestadas, y finalmente contratadas.

4.2 PÓLIZAS DE OBRA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JARDIN
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE JARDIN
ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6
VALOR CONTRATO:	Setecientos setenta millones doscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos **($770.269.767)**
No DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO:	**M-100283777**

GARANTÍAS OTORGADAS	Valor Asegurado	Constitución (D/M/A)	Vigencia (D/M/A)
CUMPLIMIENTO	$154.053.953,40	01-12-2025	30-06-2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$38.513.488,35	01-12-2025	30-12-2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$77.026.976,70	30-12-2025	30-12-2026
No DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:	M-100073595		
GARANTÍAS OTORGADAS	Valor Asegurado	Constitución (D/M/A)	Vigencia (D/M/A)
AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000,00	19-11/2025	30-12-2027
PATRONAL	$284.700.000,00	19-11/2025	30-12-2027
CONTRATISTAS Y SUBCONTATISTAS	$284.700.000,00	19-11/2025	30-12-2027
VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO	$284.700.000,00	19-11/2025	30-12-2027

4.3 PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JARDIN		
CONTRATISTA:	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE JARDIN		
ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6		
VALOR CONTRATO:	Sesenta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos M/L ($61.654.652)		
No DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO:	M-100283775		
GARANTÍAS OTORGADAS	Valor Asegurado	Constitución (D/M/A)	Vigencia (D/M/A)
CUMPLIMIENTO	$12.330.930,40	20-12-2025	30-09-2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$3.082.732,60	20-12-2025	30-03-2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$12.330.930,40	20-12-2025	30-03-2029
No DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:			
GARANTÍAS OTORGADAS	Valor Asegurado	Constitución (D/M/A)	Vigencia (D/M/A)
AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			
PATRONAL			
CONTRATISTAS Y SUBCONTATISTAS			
VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO			

4.4 DOCUMENTOS

- Contrato de obra
- Contrato de interventoria
- Actas de inicio.
- Otro sí de obra.
- Otro sí de interventoria.
- Pólizas actualizadas del contratista.
- Pólizas actualizadas de la interventoría.
-

5. IMÁGENES DEL PROYECTO ANTES DEL INICIO DE OBRAS.









6. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATISTA (ACTA NUMERO 1)

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Setecientos setenta millones doscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos **($770.269.767)**
VALOR ADICIONADO	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Setecientos setenta millones doscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos **($770.269.767**
VALOR EJECUTADO ACTA 01	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($58.996.178)**
VALOR ACUMULADO PAGO	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($58.996.178)**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR PAGAR	SETECIENTOS ONCE MILLONES DOSCEINTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS **($ 711.273.589)**

6.1 ACTA DE OBRA

- En el presente periodo del informe de obra, se informa que la ejecución corresponde a un 7.66% del valor del contrato.

ACTA DE OBRA No.1

CONTRATO DE OBRA No. 1	ALC 100-20-04-001 DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
VALOR CONTRATO:	$ 770.269.767
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NA

CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01/12/2025 - 31/12/2025

FECHA:

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 1 01/12/2025 -31/12/2025		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNID.	CANT	VR. UNIT.	SUBTOTAL CONTRACTUAL	CANTID	SUBTOTAL ACTUALIZADO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE ASBESTO - CEMENTO, ZINC, TEJA PLÁSTICA O TEJA SIMILAR	M2	1.034,00	$ 8.000,00	$ 8.272.000	1034,00	$ 8.272.000	0,00	$ -	0	$ -	1034	$ 8.272.000
1.2	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS ENCHAPADOS EXISTE	M2	190,81	$ 28.100,00	$ 5.361.761	190,81	$ 5.361.761	176,89	$ 4.970.609	177	$ 4.970.609	14	$ 391.152
1.3	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE EXISTENTE	M2	51,00	$ 46.732,00	$ 2.383.332	51,00	$ 2.383.332	0,00	$ -	0	$ -	51	$ 2.383.332
1.4	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGÉNEO DE 0-2 m. PARA VIGAS Y DEMAS ELEMENTOS	M3	10,80	$ 60.000,00	$ 648.000	10,80	$ 648.000	0,00	$ -	0	$ -	11	$ 648.000
SUBTOTAL	RETIROS, DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES				$ 16.665.093								
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VACIADO DE CONCRETO 21 MPA PARA VIGA DE FUNDACION DE 30X30 PARA MURO DE CERRAMIENTO DE CANCHA, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU PERFECTA APLICACIÓN. (No incluye refuerzo)	ML	90,00	$ 135.700,00	$ 12.213.000	90,00	$ 12.213.000	0,00	$ -	0	$ -	90	$ 12.213.000
SUBTOTAL	CONCRETOS				$ 12.213.000								
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FIGURADO fy=420 MPA	KG	550,00	$ 9.832,00	$ 5.407.600	550,00	$ 5.407.600	0,00	$ -	0	$ -	550	$ 5.407.600
SUBTOTAL	ACERO				$ 5.407.600								
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA EXTERIOR DE 12X20X40, RANURADO A LA VISTA, HIDROFUGADA Y BIEN TERMINADO	m2	5,50	$ 96.244,00	$ 529.342	5,50	$ 529.342	0,00	$ -	0	$ -	6	$ 529.342
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE PARA EXTERIOR DE 15X20X40, RANURADO A LA VISTA, HIDROFUGADA Y BIEN TERMINADO	m2	120,00	$ 104.777,00	$ 12.573.240	120,00	$ 12.573.240	0,00	$ -	0	$ -	120	$ 12.573.240
SUBTOTAL	MAMPOSTERÍA				$ 13.102.582		0,00						
5.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA TIPO ECOROOF, EN CALIBRE 2MM TIPO UPVC, COLOR BLANCO, INCLUYE TORNILLOS CON CAPUCHA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	m2	1.034,00	$ 71.632,00	$ 74.067.488	1034,00	$ 74.067.488	0,00	$ -	0	$ -	1034	$ 74.067.488
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABALLETE PARA CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA TIPO ECOROOF, EN CALIBRE 2MM TIPO UPVC, COLOR BLANCO, INCLUYE TORNILLOS CON CAPUCHA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	162,00	$ 65.040,00	$ 10.536.480	162,00	$ 10.536.480	0,00	$ -	0	$ -	162	$ 10.536.480
5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CANOAS EN ZINC GALVANIZADO, DESARROLLO 80 CM EN CALIBRE 22, INCLUYE GANCHOS, SOLDADURA ESTAÑO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	357,00	$ 150.000,00	$ 53.550.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0	$ -	0	$ -
5.4	SUMINISTRO TRASPORTE E INSTALACION DE RUANA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	243,00	$ 89.677,00	$ 21.791.511	243,00	$ 21.791.511	0,00	$ -	0	$ -	243	$ 21.791.511
5.5	SUMINISTRO TRASPORTE E INSTALACION EMBUDO PARA BAJANTES DE CANOAS EN 4" DOBLE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN	UND	34,00	$ 152.531,00	$ 5.186.054	34,00	$ 5.186.054	0,00		0	$ -	34	$ 5.186.054

5.6	SUMINISTRO TRASPORTE E INSTALACION DE BAJANTES DE CANOS EN TUBERIA DE 4", INCLUYE ABRAZADERAS, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y FIJACIÓN	ML	136,00	$ 58.987,00	$ 8.022.232	136,00	$ 8.022.232	0,00	$ -	0	$ -	136	$ 8.022.232
5.7	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO CON 30% DE RECUPERACIÓN, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN. (Solo se requiere cambio de teja y mando)	M2	318,00	$ 60.000,00	$ 19.080.000	644,85	$ 38.690.830	316,10	$ 18.966.000	316	$ 18.966.000	329	$ 19.724.830
SUBTOTAL	CUBIERTAS				$ 192.233.765								
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA EXPUESTA EN TUBERIA EMT 3/4" PARA TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA, EN TUBERIA EMT. INCLUYE TOMA, TUBO EMT ENCINTADA, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-SINTOX - FR LSC, CAJAS METALICAS GALVANIZADAS 12*12*5 DE SOBREPONER CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXION Y/O EMPALME, GRAPA METALIZA GALVANIZADA DOBLE ALA, MARCACION CON PINTURA TAL DE ACUERDO A LA NORMA, OBRA CIVIL Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION. SALIDA PROMEDIO 4m	UND	44,00	$ 151.878,00	$ 6.682.632	44,00	$ 6.682.632	0,00	$ -	0	$ -	44	$ 6.682.632
6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CILINDRO DE SOBREPONER EN LED. 24W,4.000°K, 100-240V, 2485 LM	UND	33,00	$ 89.088,00	$ 2.939.904	33,00	$ 2.939.904	0,00	$ -	0	$ -	33	$ 2.939.904
SUBTOTAL	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				$ 9.622.536								
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PARA DRENAJE ENTERRADA Y/O EMPOTRADA, INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, LLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	27,00	$ 95.000,00	$ 2.565.000	27,00	$ 2.565.000	0,00	$ -	0	$ -	27	$ 2.565.000
SUBTOTAL	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 2.565.000								
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE REVOQUE CON MORTERO 1:4, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUENA APLICACIÓN	m2	327,00	$ 33.537,00	$ 10.966.599	327,00	$ 10.966.599	141,96	$ 4.760.913	142	$ 4.760.913	185	$ 6.205.686
9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORASA O SIMILAR PARA EXTERIOR, INCLUYE ESTUCO Y TRES MANOS DE PINTURA	m2	3.015,00	$ 38.000,00	$ 114.570.000	3015,00	$ 114.570.000	0,00	$ -	0	$ -	3015	$ 114.570.000
9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA REVESTIMIENTO DE CANCHA MÚLTIPLE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU APLICACIÓN	m2	1.800,00	$ 51.000,00	$ 91.800.000	1800,00	$ 91.800.000	0,00	$ -	0	$ -	1800	$ 91.800.000
SUBTOTAL	REVOQUES Y ENCHAPES				$ 217.336.599								
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ENCHAPE PARA INTERIOR Y EXTERIOR DE ALTO TRAFICO ANTIDESLIZANTE, INCLUYE JUNTAS DE DILATACIÓN, ADHESIVO, LECHADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	m2	190,80	$ 88.831,00	$ 16.948.955	190,80	$ 16.948.955	0,00	$ -	0	$ -	191	$ 16.948.955
11.2	DESMANCHE DE PISOS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE.	m2	240,00	$ 61.757,00	$ 14.821.680	240,00	$ 14.821.680	0,00	$ -	0	$ -	240	$ 14.821.680
SUBTOTAL	PISOS				$ 31.770.635								
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTACON DE MADERA PARA ESTRUCTURA DIM 7.5X7.5 cm	ML	95,21	$ 41.476,00	$ 3.948.930	95,21	$ 3.948.930	0,00	$ -	0	$ -	95	$ 3.948.930
12.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABILLA EN MADERA DE PINO PARA CIELO RASO 9mmX9cm	M2	127,17	$ 50.000,00	$ 6.358.474	127,17	$ 6.358.474	59,69	$ 2.984.500	60	$ 2.984.500	67	$ 3.373.974
SUBTOTAL	CARPINTERÍA				$ 10.307.404								
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO COLOR BLANCO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$ 556.846,00	$ 556.846	1,00	$ 556.846	0,00	$ -	0	$ -	1	$ 556.846
13.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL, INCLUYE GRIFERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	4,00	$ 407.199,00	$ 1.628.796	4,00	$ 1.628.796	0,00	$ -	0	$ -	4	$ 1.628.796

13.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POCETA PARA OLLAS PROFUNDAS DE 0.60x0.60x0.90M EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GRIFERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$ 2.916.747,00	$ 2.916.747	1,00	$ 2.916.747	0,00	$ -	0	$ -	1	$ 2.916.747
13.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA ORINAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00	$ 392.184,00	$ 1.176.552	3,00	$ 1.176.552	0,00	$ -	0	$ -	3	$ 1.176.552
SUBTOTAL	APARATOS SANITARIOS				$ 6.278.941								
14.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUERTA METALICA CALIBRE 22, INCLUYE MARCO, CHAPA, ANTICORROSIVO, PINTURA BASE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	6,67	$ 678.838,00	$ 4.663.617	6,67	$ 4.663.617	0,00	$ -	0	$ -	7	$ 4.663.617
14.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA PORTÓN EN MALLA ESLABONADA, INCLUYE PORTACANDADO, BISAGRAS, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO Y TODO LOS DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.	M2	309,00	$ 101.570,00	$ 31.385.130	309,00	$ 31.385.130	0,00	$ -	0	$ -	309	$ 31.385.130
SUBTOTAL	CARPINTERÍA METÁLICA				$ 36.048.747								
15.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED ANTIPAJAROS FORMADA POR MALLA DE POLIETILENO DE 2X2cm., CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	80,00	$ 10.000,00	$ 800.000	80,00	$ 800.000	0,00	$ -	0	$ -	80	$ 800.000
SUBTOTAL	URBANISMO Y EXTERIORES				$ 800.000								
OE - 01	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CANOA EN LAMINA CALIBRE 26 CON LONGITUD DE DESARROLLO ENTRE 40 Y 50 CM. INCLUYE GANCHOS DE FIJACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE	ML		$ 136.774		164,5	$ 22.499.323	55,00	$ 7.522.570	55,00	$ 7.522.570	109,50	$ 14.976.753
OE - 02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANOA EN "L" EN LAMINA CALIBRE 24 CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 60 CM. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ANTICORROSIVO YT ACABADO EN ESMALTE	ML		$ 169.590		23	$ 3.900.570	0,00	$ -	0,00	$ -	23,00	$ 3.900.570
OE - 03	RETIRO DE LUMINARIAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS EN TECHOS. INCLUYE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURA Y ACARREO INTERNO DEL MATERIAL HASTA PUNTO DE ACOPIO	UND		$ 34.945		16	$ 559.120	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 559.120
OE - 04	DEMOLICIÓN DE REVOQUE EXISTENTE EN EL SITIO INDICADO, INCLUYENDO LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA DEL ÁREA	M2		$ 15.908		170,90	$ 2.718.677	59,74	$ 950.344	59,74	$ 950.344	111,16	$ 1.768.333
OE - 05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LAMINA CALIBRE 26, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND		$ 132.226		28	$ 3.702.328	8,00	$ 1.057.808	8,00	$ 1.057.808	20,00	$ 2.644.520
OE - 06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LAMINA CALIBRE 24, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND		$ 139.788		4	$ 559.152	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 559.152
	SUBTOTAL OBRAS EXTRA				$ -								
COSTO DIRECTO DE OBRA CIVIL					$ 554.351.902		$ 554.351.902		$ 41.212.744		$ 41.212.744		$ 513.139.158
ADMINISTRACIÓN				32,17811508567230%	$ 178.379.993		$ 178.379.993		$ 13.261.484		$ 13.261.484		$ 165.118.509
UTILIDAD				5%	$ 27.717.595		$ 27.717.595		$ 2.060.637		$ 2.060.637		$ 25.656.958
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)					$ 760.449.491		$ 760.449.490		$ 56.534.865		$ 56.534.865		$ 703.914.625
PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA OBRA					$ 5.216.223		$ 5.216.223				$ 0		$ 5.216.223
PÓLIZAS (SE PAGARÁ SEGÚN FACTURA)					$ 4.604.054		$ 4.604.054		$ 2.461.313		$ 2.461.313		$ 2.142.741
VALOR TOTAL					$ 770.269.767		$ 770.269.767		$ 58.996.178		$ 58.996.178		$ 711.273.588

6.2 INFORMACION FINANCIERA INTERVENTORIA ACTA NUMERO 1

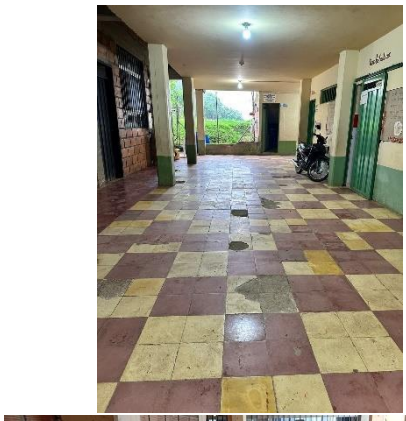
Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.							ACTA 1 1/12/2025 A 31/01/2026			
Item	Descripción Actividad	CANT	SALARIO	DEDICACIÓN	DURACIÓN (Mes)	VR. PARCIAL	MES	DED	VLR PARCIAL	TOTAL
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
1.1	Residente de interventoría, Ingeniero, arquitecto, o afines.	1	$ 4.323.170	100%	4,00	$ 17.292.678	1	100%	$ 4.323.170	$ 4.323.169,50
1.2	Tecnologo SST	1	$ 2.850.924	40,83%	4,00	$ 4.656.143	1	40,83%	$ 2.850.924	$ 1.164.035,71
					SUBTOTAL DE PERSONAL	$ 21.948.821				$ 5.487.205,21
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,82				$ 1,82
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL INCLUIDO F.M.	$ 39.946.854				$ 9.986.713,48
2	OTROS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	DURACIÓN (Mes)	VR. PARCIAL				
2.1	Costos de Oficina (Alquiler oficina, servicios públicos)	und	1,00	$ 187.500	4,00	$ 750.000	1	1	$ 187.500	$ 187.500,00
2.2	Papelería	und	1,00	$ 37.500	4,00	$ 150.000	1	1	$ 37.500	$ 37.500,00
2.3	Alquiler equipos de computo	und	2,00	$ 75.000	4,00	$ 600.000	1	2	$ 75.000	$ 150.000,00
2.4	Impuestos y deducciones (estampillas)		1,00	$ 10.173.018	1,00	$ 10.173.018	1	0,25	$ 10.173.018	$ 2.543.254,41
2.5	Pólizas		1,00	$ 190.760	1,00	$ 190.760	1	1	$ 190.760	$ 190.760,00
					SUBTOTAL DE OTROS COSTOS	$ 11.863.778				$ 3.109.014,41
					TOTAL PERSONAL + OTROS COSTOS	$ 51.810.632				
					VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	$ 51.810.631,93	VALOR ACTA			$ 13.095.727,90
					IVA 19%	$ 9.844.020,07	VALOR IVA 19%			$ 2.488.188,30
					VALOR TOTAL INTERVENTORÍA	$ 61.654.652,00	VALOR TOTAL ACTA			$ 15.583.916,20

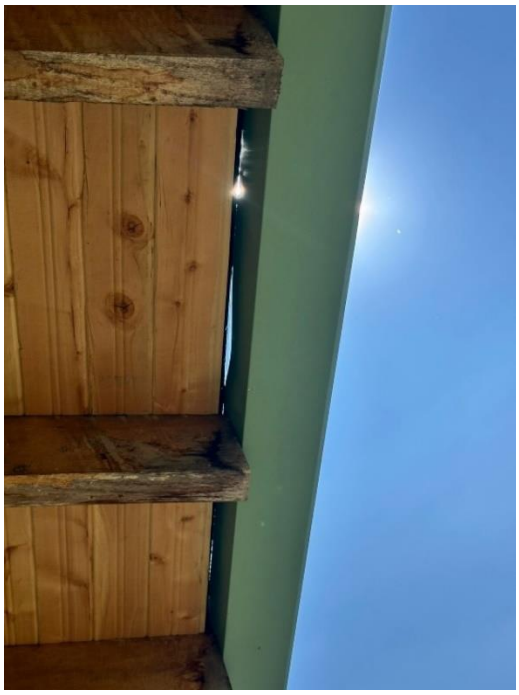
VALOR ACTA	$ 13.095.727,90
VALOR IVA 19%	$ 2.488.188,30
VALOR TOTAL ACTA	$ 15.583.916,20
ACUMULADO CONTRATO	$ 15.583.916,20
SALDO CONTRATO	$ 46.070.735,80

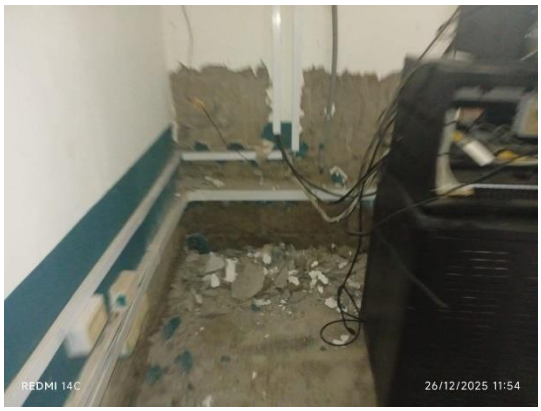
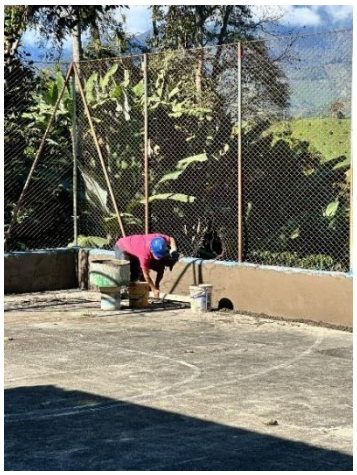
VALOR FACTURADO	$ 15.583.916,20
VALOR RECIBIDO	

DIANA MARIA GARCIA OCHOA
RTE LEGAL
DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

 	
DEMOLICIÓN DE PISOS EN EL CER KARMATARRUA	DEMOLICION DE PISOS EN EL CER KARMATARRUA
	
DESMONTE DE TEJAS DE BARRO EN CER KARMATARRUA	INSTALACION DE MANTO PERMOFIT EN CUBIERTA BLOQUE 2 CER KARMATARRUA

	
INSTALACION DE TABLILLA NUEVA EN CUBIERTA DEL BLOQUE 2 CER KARMATARRUA	INSTALACION DE CANOA CALIBRE 26 BLOQUE 2 CER KARMATARRUA
	
INSTALACION DE CANOA EN CUBIERTA BLOQUE 2 CER KARMATARRUA	RETIRO DE TEJAS EXISTENTES EN MAL ESTADO DE LAS SCALAS CENTRALES DEL CER KARMATARRUA

	
	
DEMOLICIONES EN VARSOVIA	INSTALACION DE REVOQUE EN VARSOVIA
	
INSTALAICON DE REVOQUE EN CERRAMIENTO DE PLACA POLIDEPORTIVA EN VARSOVIA	INSTALAICON DE REVOQUE EN CERRAMIENTO DE PLACA POLIDEPORTIVA EN VARSOVIA

	
DELOLICION DE PISOS EN VARSOVIA	DELOLICION DE PISOS EN VARSOVIA

8. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Se presentaron demoras en el arranque de las actividades debido a las festividades decembrinas.
- Los Comités de Obra se vienen realizando cumplidamente el cual se aclaran los avances de la obra y cronograma.

9. BITACORA DE OBRA

Desde el inicio de la obra se lleva la bitácora en la cual se describen todas las actividades de obra, el personal y el estado del clima, y se firma al finalizar cada actividad diaria.

10. COMITES DE OBRA

En el periodo se han realizado los siguientes comités de obra:

Comité 1: 27 noviembre de 2025; recorrido instituciones educativas

Comité 2: 4 diciembre de 2025; avance de obra

Comité 3: 18 diciembre de 2025; avance de obra

11. ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES

PARA ESTE CAPÍTULO, favor ver el informe completo SST interventoria que se adjunta a este informe.

12. INFORMACION DEL PERSONAL DE OBRA

Total, número de personas: 10 los cuales se referencian a continuación**.**

Fecha De Ingreso	Nombre	Cargo
01/12/2025	Diana Marín	Directora De Obra
01/12/2025	John Guarín	Residente De Obra
01/12/2025	Camilo Yarce	Inspector De Obra
01/12/2025	Jefferson Gutiérrez	Asesor Ambiental
01/12/2025	Carolina Zuleta	Profesional SST
01/12/2025	Adolfo Tejada	Encargado
01/12/2025	John Muñoz	Ayudante
01/12/2025	Luis Rojas	Ayudante
01/12/2025	Rafael Caro	Ayudante
01/12/2025	Santiago Tejada	Ayudante

13. INFORME DE CLIMATOLOGÍA Y EVENTOS MEDIOAMBIENTALES

En el mes de diciembre no se presentaron lluvias que afectaran el desarrollo de las actividades.

El mes de diciembre el clima tuvo fluctuaciones de las cuales se presentaron días con cielos despejados, parcialmente nublados con lluvias esporádicas de mediana intensidad.

13.1. OBSERVACIONES EN AVANCE DE OBRA

El ritmo que tiene la obra no es según lo programado ya que se han presentado demoras debido a las festividades decembrinas por lo cual el personal no se encontraba disponible para laborar, la falta de definición de varias actividades, la dificultad para conseguir los materiales y los pocos frentes de trabajo que se evidenciaron durante este periodo.

A nivel de contaminación ambiental el impacto ha sido mínimo.

Se mantiene aseado todo el frente de la obra.

Consideraciones, observaciones, requerimientos recomendaciones y conclusiones en el proceso de obra del 1 de diciembre 2025 al 31 de diciembre del 2025.

Hacer entrega oportuna de implementos de Seguridad Industrial y exigir el uso permanente de éstos cada que se ingrese personal.

Hacer la debida señalización de los acopios de materiales y escombros, así mismo como las rutas de circulación y peligros que se puedan presentar.

Realizar capacitaciones al personal de trabajo.

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: contrato de interventoria
Anexo 2: acta de inicio de interventoria
Anexo 3: prorroga otro sí interventoria
Anexo 4: pólizas de interventoria
Anexo 5: información del personal (afiliaciones y soportes de pago seguridad social)
Anexo 6: comités de obra
Anexo 7: informe SST interventoria
Anexo 8: informe de obra (del 1 de diciembre al 31 diciembre de 2025)
Anexo 9: bitácora de obra

ELABORO:
JISELA MARIA CANO RESTREPO
C.C 1.027.880.798 Andes/Ant
Residente de interventoria

APROBO:
DIANA MARÍA GARCÍA OCHOA
C.C. 32.243.269 de Envigado/Ant.
Rep Legal DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
CONTRATISTA

ACTA NRO: 01-2025

CONTRATO DE OBRA. MUNICIPIO DE JARDIN **CONTRATISTA**. CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**. MUNICIPIO DE JARDIN **CONTRATISTA**. DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS Fecha: 27 de noviembre de 2025		
Lugar: Obras Públicas – Recorrido instituciones educativas		
Hora Inicio: 08:00 am	Hora Terminación: 3:00 pm	

ASISTENTES:		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**CARGO**
Alex David Oñate Beleño	Obras Públicas de Jardín	Subsecretario.
Diego Muñoz Zapata	Obras Públicas de Jardín	Apoyo profesional
Diana Lucia Marín Areiza	Consorcio Colegios Jardín 2025	Directora de obra
John F Guarín	Consorcio Colegios Jardín 2025	Residente de obra
Diana María García Ochoa	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Representante Legal
Jisela María Cano Restrepo	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Residente de interventoria

1. OBJETIVOS:

Realizar el comité de obra No. 1 hacer una socialización del proyecto verificando con presupuesto y cada uno de los frentes a trabajar.

2. DESARROLLO:

I- TEMAS GENERALES:

Se realizo la visita a cada una de las 4 instituciones educativas de la siguiente manera:

- **CER Luis Rosendo Escobar (Vereda Rio Claro sector La Varsovia)**
  - En el recorrido se encontró cambio de techo de fibrocemento a termoacústica en el salón del fondo del bloque.
  - Intervención techo esquina de la cocina y colocación de canoas con bajantes.
  - Luminarias en salón principal, se encontró que actualmente no funciona ninguna lampara.
  - Iluminación sala de sistemas.
  - Mueble de la cocina se encuentra aislado ya que por humedades se descolgó.
  - Terminación altura muros tanto de la zona de baños y del salón principal
  - Pintura tanto en exterior en la cancha como al interior
  - Reemplazo de malla y reja.
  - Orinales sin funcionamiento por altura para los niños
  - Dos lavamanos sin funcionamiento.
  - Sanitario sin funcionamiento.

- **CER María Josefa Correa (Vereda la Arboleda)**
  - En el recorrido se encontró cambio de techo completo del bloque de fibrocemento a termoacústica.
  - Cambio de ventanas en madera por mal estado.
  - Levantamiento piso de salón de clases.
  - Mallas de las canchas de futbol.
  - La zona de restaurante es posible que también se cambie el techo.
  - Pintura tanto exterior como interior.
  - Se evidencio que al cambiar el techo se debe mirar si se requiere mas puntos de apoyo.
  - Canoas y bajantes
  - Realizar cuneta exterior para evitar humedad en el muro.
  - La iluminación no funciona en salón.

- **IER Emberá Karmatarrua**

- Hace falta una canoa de la losa del segundo piso ya que se encuentra mal ajustada y se evidencia filtración por las lluvias.
- En el primer piso se evidencio deterioro de las baldosas
- Se requiere un techo o alero para colocar en el primer piso para que el agua no se entre en lluvias, adicional una cuneta pequeña para la correntia del agua que reposa después de lluvias.
- Cambio de techo en tablilla en el segundo piso esquina, se recomienda cambiar el manto y completar tejas de barro.
- Reemplazo de tejas de fibrocemento a termoacústica.
- Retiro de ventiladores que no están en uso y mal funcionamiento.
- Se debe organizar la iluminación preferiblemente con luminarias.
- Cambio de ventanas (opcional) que tengan apertura para ventilación parte superior.
- Se encuentra una socavación profunda en la esquina de la institución que debe ser intervenida para que no se cause un daño mayor.
- Manejo de empozamiento de aguas residuales de la sala de profesores.

- **CER Ramon Ochoa (Vereda Serranías)**
  - Institución intervenida hace aproximadamente 3 meses con pintura y remplazo de algunas partes del techo, iluminación provisional.
  - Se evidencia muro en cancha con desplazamiento la cual requiere intervención.
  - Igualmente, pintura completa de la cancha.
  - Levantamiento de losa en cancha.
  - Ajuste de pisamalla en partes donde están sin fijación.
  - Mal funcionamiento de dos lavamanos uno en niños y otros en niñas
  - Organizar funcionamiento de dos baños uno porque no entra el agua y el otro no funciona.
  - Reja de los baños esta sin soldadura se encuentra suelta amarrada con lazo.
  - Se requiere una malla de cerramiento con reja de ingreso.
  - Organizar la distribución eléctrica e iluminación actualmente cuenta con solo dos breakers para el bloque y con bombillos provisionales ya que las luminarias no funcionaban

3. COMPROMISOS:

Para el Contratista:

- Entrega de documentos contractuales de profesionales de apoyo
- Entrega de cronograma de obra
- Pólizas contractuales según acta de inicio
- Actas de vecindad

Para la Supervisión:

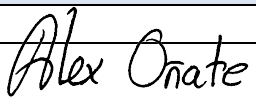
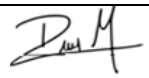
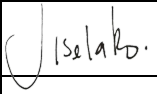
- Entrega de actas de inicio contractuales
- Entrega de propuesta de intervención eléctricos de las 4 escuelas para la revisión y alcance presupuestal
- Entrega de propuesta de intervención de muros estructurales de las escuelas IER Emberá Karmatarrua y CER Ramón Ochoa.
- Diligenciamiento para mover muebles y elementos electrónicos para desocupar los espacios que se van a intervenir.

Para la Interventoría:

- Entrega de documentos contractuales de profesionales de apoyo

Nota importante: se determina que se realizará comité de obra cada 15 días a partir de la fecha de inicio o si es necesario cuando se requiera.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA NO. 1

ASISTENTES:			
NOMBRE	**ENTIDAD**	**CARGO**	**Firma**
Alex David Oñate Beleño	Obras Públicas de Jardín	Subsecretario.	
Diego Muñoz Zapata	Obras Públicas de Jardín	Apoyo profesional	
Diana Lucia Marín Areiza	Consorcio Colegios Jardín 2025	Directora de obra	
John F Guarín	Consorcio Colegios Jardín 2025	Residente de obra	
Diana María García Ochoa	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Representante Legal	
Jisela María Cano Restrepo	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Residente de interventoria	

ACTA NRO: 02-2025

CONTRATO DE OBRA. MUNICIPIO DE JARDIN **CONTRATISTA**. CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**. MUNICIPIO DE JARDIN **CONTRATISTA**. DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS Fecha: 4 de diciembre de 2025		
Lugar: Obras Públicas alcaldía Jardín Antioquia		
Hora Inicio: 09:00 am	Hora Terminación: 10:40 am	

ASISTENTES:		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**CARGO**
Alex David Oñate Beleño	Obras Públicas de Jardín	Subsecretario.
Diego Muñoz Zapata	Obras Públicas de Jardín	Apoyo profesional
Diana Lucia Marín Areiza	Consorcio Colegios Jardín 2025	Directora de obra
John F Guarín	Consorcio Colegios Jardín 2025	Residente de obra
Diana María García Ochoa	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Representante Legal
Jisela María Cano Restrepo	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Residente de interventoria

1. OBJETIVOS:

- Revisar presupuesto y alcance de cada una de las escuelas, así como la intervención, verificar los diseños faltantes para concluir con el mencionado alcance y determinar que Obras Extras son necesarias para el cumplimiento y desarrollo del proyecto.
- Revisar el plazo contractual para la solicitud de la prórroga por parte del municipio.

2. DESARROLLO:

I- TEMAS GENERALES:

Se realizo el resumen de lo que se evidenció en el recorrido del pasado comité, explicando como puntos importantes los alcances de obra de cada escuela, diseños necesarios y Obras Extras.

El contratista presenta el presupuesto de la obra y los alcances de cada escuela y propone alcance de obra de la siguiente manera:

ESCUELA	% CON RELACION A PRESUPUESTO DE OBRA
CER Luis Rosendo Escobar (Vereda Rio Claro sector La Varsovia	14
CER María Josefa Correa (Vereda la Arboleda)	22
IER Emberá Karmatarrua	36
CER Ramon Ochoa (Vereda Serranías)	28

- **CER Luis Rosendo Escobar (Vereda Rio Claro sector La Varsovia)**
  - Se proyecta el cambio de cubierta
  - Se proyecta el cambio de luminarias y redes eléctricas OE
  - Se proyecta el cambio de gabinetes de la cocina como OE
  - verificar alcance de pintura
  - analizar el alcance de mantenimiento de cubierta de cocina

- se proyecta cerramientos

- **CER María Josefa Correa (Vereda la Arboleda)**
  - Se propone realizar OE para la cuneta o cárcamo en la parte de la fachada derecha del colegio.
  - Andenes y cancha a considerar para la intervención
  - Cambio de luminarias
  - Proponer el mantenimiento de baños

- **IER Emberá Karmatarrua**
  - Se requiere la verificación de cantidades para ajuste presupuestal
  - Pintura total
  - Proponer OE de pintura para el ladrillo a la vista
  - Proponer OE cubierta ubicada en escalas de acceso
  - Proponer OE de cambio de piso en áreas de interés
  - Proponer diseño de muro para la contención de lleno por movimiento de tierra
  - Proponer OE para pintura de puertas y ventanas
  - Proponer OE para el mantenimiento de canoa existente
  - Contemplar el mantenimiento de los baños
  -
- **CER Ramon Ochoa (Vereda Serranías)**
  - Proponer cambo de red eléctrica total, así como el cambio de limonarias
  - Revisar el cambio de pisamalla ya que es un posible descarte por la complejidad de la ejecución y alcance en el presupuesto contractual
  - Proponer mantenimiento de baños

3. <u>COMPROMISOS:</u>

Para el Contratista:

- Inicio de obras en Karmatarrua ya que es la institución mas viable para dar inicio
- OE propuestos para su respecto análisis y aprobación.
- Cronograma ajustado y completo según actualización de presupuesto

- Realizar actas de vecindad con interventoria

Para la Supervisión:

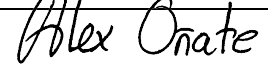
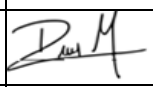
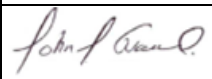
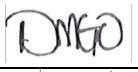
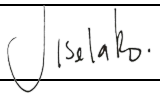
- Definir intervención eléctrica
- Definir y suministrar la solución para la socavación en
- la institución de Karmatarrúa
- Gestionar prórroga al convenio para hacer otro sí los contratos de obra e interventoria.
- Dado que en 10 días aproximadamente contando desde esta fecha no se ha dado la prorroga se solicita la suspensión del contrato para garantizar la ejecución adecuada del mismo.

Para la Interventoría:

- Averiguar las luminarias adecuadas para realizar cambio de éstas.
- Realizar actas de vecindad con contratista

Nota: es imperativo solucionar el tema del plazo contractual con una prórroga y otro sí, ya que según el acta de inicio solo hay un mes de plazo para la ejecución total del contrato (hasta el 30 diciembre 2025).

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA NO. 2

ASISTENTES:			
NOMBRE	**ENTIDAD**	**CARGO**	**Firma**
Alex David Oñate Beleño	Obras Públicas de Jardín	Subsecretario.	
Diego Muñoz Zapata	Obras Públicas de Jardín	Apoyo profesional	
Diana Lucia Marín Areiza	Consorcio Colegios Jardín 2025	Directora de obra	
John F Guarín	Consorcio Colegios Jardín 2025	Residente de obra	
Diana María García Ochoa	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Representante Legal	
Jisela María Cano Restrepo	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Residente de interventoria	

ACTA NRO: 03-2025

CONTRATO DE OBRA. MUNICIPIO DE JARDIN **CONTRATISTA**. CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**. MUNICIPIO DE JARDIN **CONTRATISTA**. DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS Fecha: 18 de diciembre de 2025	
Lugar: Obras Públicas alcaldía Jardín Antioquia	
Hora Inicio: 10:00 am	Hora Terminación: 11:00 am

ASISTENTES:		
NOMBRE	**ENTIDAD**	**CARGO**
Alex David Oñate Beleño	Obras Públicas de Jardín	Subsecretario.
Diego Muñoz Zapata	Obras Públicas de Jardín	Apoyo profesional
Diana Lucia Marín Areiza	Consorcio Colegios Jardín 2025	Directora de obra
John F Guarín	Consorcio Colegios Jardín 2025	Residente de obra
Diana María García Ochoa	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Representante Legal
Jisela María Cano Restrepo	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Residente de interventoria

1. OBJETIVOS:

- Revisar las actividades contractuales para dar inicio a las actividades de obra dejando como pendiente las actividades que son prioridad y estén al alcance del presupuesto.
- Revisar tramite de otro si, por un plazo de 3 (tres) meses para ambos contratos, interventoria y obra.
- Revisar las obras extras que pueden presentarse y la propuesta de estos en el cambio de año de 2025 a 2026.
- Recordar cada institución y que actividades se requieren en cada una.

2. DESARROLLO:

I- TEMAS GENERALES:

En primera instancia se realizó recordatorio del comité número 2, en donde se plantean compromisos por todas las partes. Se habla de lo siguiente:

- Se dará inicio en dos instituciones con la intervención en cubiertas y demolición para revoques.
- El material sobrante de tejas de fibrocemento se entregará directamente al municipio para que se haga el manejo adecuado de éste

También de hace resumen de actividades en cada una de las instituciones

- **CER Luis Rosendo Escobar (Vereda Rio Claro sector La Varsovia)**
  - Mantenimiento de cubierta como OE y reemplazo de la misma donde sea requerido
  - Encorece para cerramiento
  - Intervención en ventanas
  - Intervención en cocina
  - Nivelación de pisos y limpieza
  - Pintura

- **CER María Josefa Correa (Vereda la Arboleda)**
  - Intervención de cubierta
  - Intervención en baños
  - Impermeabilizar muros
  - Pintura
  - Canoas laterales
  - Reemplazo de poceta existente como OE
  - Intervención de ventanas (revisar material)
  - Revisar tema eléctrico diseño, cambio o mantenimiento
  - Intervención en rejas o instalación de las mismas como OE

- **IER Emberá Karmatarrua**
  - Se inicia intervención de cubierta
  - Mantenimiento de canoas
  - Intervención de pisos
  - Pintura

- Intervención en baños
- Revisar tema de tubería colapsada en el balo de profesores
- Retiro de aparatos eléctricos como OE

- **CER Ramon Ochoa (Vereda Serranías)**
  - Mantenimiento de cubierta
  - Cerramiento en ingreso
  - Baños
  - Revisar condiciones de cuarto útil
  - Revisar alcance para cambio de redes eléctricas

3. COMPROMISOS:

Para el Contratista:

- Inicio de actividades de obra en Karmatarrua con desmonte de cubierta y Varsovia con demolición y preparación para revoques

Para la Supervisión:

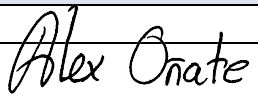
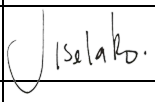
- Definir intervención eléctrica y solución para la socavación en Karmatarrua
- Otro sí, prorroga (tres meses) a ambos contratos.

Para la Interventoría:

- En caso de que apruebe OE para el cambio de redes eléctricas, presentar propuesta de luminarias para le cambio de las existentes

- **Nota:** una vez decidido que no se va a suspender el contrato de obra es imperativo que el municipio presente lo mas pronto posible el otro si con el plazo necesario para garantizar el funcionamiento y cumplimiento sin contratiempos ni dificultades.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA NO. 3

ASISTENTES:			
NOMBRE	**ENTIDAD**	**CARGO**	**Firma**
Alex David Oñate Beleño	Obras Públicas de Jardín	Subsecretario.	
Diego Muñoz Zapata	Obras Públicas de Jardín	Apoyo profesional	
Diana Lucia Marín Areiza	Consorcio Colegios Jardín 2025	Directora de obra	
John F Guarín	Consorcio Colegios Jardín 2025	Residente de obra	
Diana María García Ochoa	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Representante Legal	
Jisela María Cano Restrepo	DICAC Ingenieros Consultores SAS	Residente de interventoria	

	ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS DE OBRA EXTRA No. 01	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025 DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO	ALC 100-20-04-001 DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
FECHA:	2026-01-05

En las oficinas de obras poúblicas del municipio de Jardín - Antioquia, se reunieron GUILLERMO GIL RIOS como representan legal de la firma Contratista, DIANA MARÍA GARCÍA OCHOA representante legal de la firma de interventoría y Alex David Oñate Beleño quien actúa como suypervisor de la entidad contratante con el fin de pactar los siguientes precios unitarios de Obra Extra correspondientes a:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	VR. UNIT.	JUSTIFICACIÓN
OE-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CANOA EN LÁMINA CALIBRE 26 CON LONGITUD DE DESARROLLO ENTRE 40 CM Y 50 CM. INCLUYE GANCHOS DE FIJACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE.	ml	$ 136.774,00	Se requiere ajustar el desarrollo de las canoas a instalar conforme a los requerimientos particulares de cada institución, así como el ajuste en el cablibre por aquel que permita una mejor maniobrabiidad del elemento, garantizando adecuadamente su correcto funcionamiento.
OE-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANOA EN "L" EN LÁMINA CALIBRE 24 CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 80 CM. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE.	ml	$ 169.590,00	Se requiere ajustar el desarrollo de las canoas a instalar conforme a los requerimientos particulares de cada institución, así como el ajuste en el cablibre por aquel que permita una mejor maniobrabiidad del elemento, garantizando adecuadamente su correcto funcionamiento.
OE-03	RETIRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS APARATOS ELÉCTRICOS EN TECHOS. INCLUYE ANDAMISO PARA TRABAJO EN ALTURA Y ACARREO INTERNO DEL MATERIAL HASTA PUNTO DE ACOPIO	Und	$ 34.945,00	Actividad requerida para la adecuada intervención de las cubiertas que requeiren cambio o ajuste de tablilla.
OE-04	DEMOLICIÓN DE REVOQUE EXISTENTE EN EL SITIO INDICADO, INCLUYENDO LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA DEL ÁREA	m2	$ 15.908,00	Debido al alto grado de deterioro de algunos revoques es necesario efectuar la demolición de estos que permitan posteriormente obtener la superficie requerida para el acabo final.
OE-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LÁMINA CALIBRE 26, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Und	$ 132.226,00	Se tiene previsto contractualmente la instalación de embudos dobles de 4". Sin embargo debido a las condiciones existentes en las instituciones no es requerido este elemento y se plantea su cambio por ambudos sencillos de acuerdo al calibre definido para las canoas.
OE-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LÁMINA CALIBRE 24, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Und	$ 139.788,00	Se tiene previsto contractualmente la instalación de embudos dobles de 4". Sin embargo debido a las condiciones existentes en las instituciones no es requerido este elemento y se plantea su cambio por ambudos sencillos de acuerdo al calibre definido para las canoas.

OBSERVACIONES	
1	Los valores unitarios anteriores son costos directos con precios comerciales reales de los materiales y sobre dichos valores unitarios, se reconoce un AU de **37,1781150856723%**
2	Estos valores unitarios no son reajustables.
3	La construcción de esta obra debe cumplir con las normas y especificaciones de construcción a que haya lugar

Para constancia firman,

GUILLERMO GIL RIOS
Representante legal Contratista
CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

DIANA MARÍA GARCÍA OCHOA
Representante legal Interventoría
DICAC INGENIEROS CONSULTORES

Alex David Oñate Beleño
Supervisión Municipio de Jardín

	MUNICIPIO DE JARDÍN	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRAS EXTRAS	
Contrato:			
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	**Fecha**	ene-26
	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CANOA EN LÁMINA CALIBRE 26 CON LONGITUD DE DESARROLLO ENTRE 40 CM Y 50 CM. INCLUYE GANCHOS DE FIJACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE.	**Item No.**	OE-01
Incluye		**Unidad**	ml
		Cantidad	

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

	DESCRIPCIÓN	TIPO-MODELO	VALOR/DIA	REND-CANTID	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Herramienta menor (5% M de O.)				$ 3.830,70	
	Planta de energía	Gasolina	$ 85.000,00	0,169	$ 14.406,78	
	Cortadora		$ 40.000,00	0,169	$ 6.779,66	
	Andamio dos cuerpos		$ 2.000,00	0,169	$ 338,98	
	Can en madera		$ 500,00	0,169	$ 84,75	
					SUBTOTAL MAQ, EQ Y HTA	$ 25.440,87

MATERIALES :

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Lámina galvanizada calibre 26 (no incluye transporte)	ml	$ 15.450,00	1,05	$ 16.222,50	
	Ganchos	und	$ 3.000,00	0,8	$ 2.500,00	
	Esmalte a base de aceite	gln	$ 105.000,00	0,06	$ 6.600,00	
	Primer anticorrosivo Pintuco o equivalente	gln	$ 139.900,00	0,03	$ 4.396,86	
					SUBTOTAL MATERIALES	$ 29.719,36

TRANSPORTES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Transporte	ml	$ 5.000,00	1	$ 5.000,00	
					SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 5.000,00

MANO DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	VR. HORA	PREST. SOCIALES	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	CUADRILLA C (1 OF + 1 AY ENTENDIDO) fabricación e instalación	$ 33.834,00	$ 22.668,78	1,36	$ 76.613,94	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 76.613,94

Observaciones:	**TOTAL COSTO DIRECTO**	**$ 136.774,00**

Firma contratista **Firma Interventoría**

	MUNICIPIO DE JARDÍN	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRAS EXTRAS			
Contrato:					
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD			**Fecha**	ene-26
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANOA EN "L" EN LÁMINA CALIBRE 24 CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 80 CM. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE.			**Item No.**	OE-02
Incluye				**Unidad**	ml
				Cantidad	

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

	DESCRIPCIÓN	TIPO-MODELO	VALOR/DIA	REND-CANTID	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Herramienta menor (5% M de O.)				$ 3.842,19	
	Planta de energía	Gasolina	$ 85.000,00	0,169	$ 14.406,78	
	Cortadora		$ 40.000,00	0,169	$ 6.779,66	
	Andamio dos cuerpos		$ 2.000,00	0,169	$ 338,98	
	Can en madera		$ 500,00	0,169	$ 84,75	
					SUBTOTAL MAQ, EQ Y HTA	$ 25.452,36

MATERIALES :

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	lámina galvanizada calibre 24	ml	$ 36.000,00	1,05	$ 37.800,00	
	Ganchos	und	$ 3.000,00	0,8	$ 2.500,00	
	Esmalte a base de aceite	gln	$ 105.000,00	0,13	$ 13.200,00	
	Pintura anticorrosiva Pintuco o equivalente	gln	$ 139.900,00	0,06	$ 8.793,71	
					$ -	
					SUBTOTAL MATERIALES	$ 62.293,71

TRANSPORTES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Transporte	ml	$ 5.000,00	1	$ 5.000,00	
					SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 5.000,00

MANO DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	VR. HORA	PREST. SOCIALES	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	CUADRILLA C (1 OF + 1 AY ENTENDIDO) fabricación e instalación	$ 33.834,00	$ 22.668,78	1,36	$ 76.843,78	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 76.843,78

Observaciones:	**TOTAL COSTO DIRECTO**	**$ 169.590,00**

Firma contratista | **Firma Interventoría**

	MUNICIPIO DE JARDÍN	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRAS EXTRAS	
	Contrato:		
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	**Fecha**	ene-26
	RETIRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS APARATOS ELÉCTRICOS EN TECHOS. INCLUYE ANDAMISO PARA TRABAJO EN ALTURA Y ACARREO INTERNO DEL MATERIAL HASTA PUNTO DE ACOPIO	**Item No.**	OE-03
Incluye		**Unidad**	Und
		Cantidad	

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

	DESCRIPCIÓN	TIPO-MODELO	VALOR/DIA	REND-CANTID	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Herramienta menor (5% M de O.)				$ 1.412,57	
	Andamio dos cuerpos		$ 2.000,00	0,0625	$ 125,00	
	Can en madera		$ 500,00	0,0625	$ 31,25	
	Ruedas para andamio (juego de 4 llantas)		$ 2.000,00	0,0625	$ 125,00	
					SUBTOTAL MAQ, EQ Y HTA	$ 1.693,82

MATERIALES :

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
					SUBTOTAL MATERIALES	$ -

TRANSPORTES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Acarreo interno de material	unid	$ 5.000,00	1	$ 5.000,00	
					SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 5.000,00

MANO DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	VR. HORA	PREST. SOCIALES	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	CUADRILLA C (1 OF + 1 AY ENTENDIDO)	$ 33.834,00	$ 22.668,78	0,50	$ 28.251,39	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 28.251,39

Observaciones:		
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 34.945,00**

Firma contratista | **Firma Interventoría**

	MUNICIPIO DE JARDÍN	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRAS EXTRAS				
Contrato:						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD				**Fecha**	ene-26
	DEMOLICIÓN DE REVOQUE EXISTENTE EN EL SITIO INDICADO, INCLUYENDO LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA DEL ÁREA				**Item No.**	OE-04
Incluye					**Unidad**	m2
					Cantidad	
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	DESCRIPCIÓN	**TIPO-MODELO**	**VALOR/DIA**	**REND-CANTID**	**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
	Herramienta menor (5% M de O.)				$ 565,03	
	Andamio dos cuerpos		$ 2.000,00	0,2	$ 400,00	
	Can en madera		$ 500,00	0,2	$ 100,00	
	Ruedas para andamio (juego de 4 llantas)		$ 2.000,00	0,2	$ 400,00	
					SUBTOTAL MAQ, EQ Y HTA	$ 1.465,03
MATERIALES :						
	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**PREC. UNIT.**	**CANT. UNIT.**	**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
					SUBTOTAL MATERIALES	$ -
TRANSPORTES						
	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**PREC. UNIT.**	**CANT. UNIT.**	**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
	Acarreo interno de material	m2	$ 1.192,53	1	$ 1.192,53	
	botada de material	m3	$ 50.000,00	0,039	$ 1.950,00	
					SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 3.142,53
MANO DE OBRA						
	DESCRIPCIÓN	**VR. HORA**	**PREST. SOCIALES**	**RENDIMIENTO**	**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
	CUADRILLA A2 (2 AY)	$ 22.556,00	$ 15.112,52	0,30	$ 11.300,56	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 11.300,56
Observaciones:						
					TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 15.908,00**

Firma contratista

Firma Interventoría

	MUNICIPIO DE JARDÍN	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRAS EXTRAS	
Contrato:			
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	**Fecha**	ene-26
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LÁMINA CALIBRE 26, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	**Item No.**	OE-05
Incluye		**Unidad**	Und
		Cantidad	

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

	DESCRIPCIÓN	TIPO-MODELO	VALOR/DIA	REND-CANTID	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Herramienta menor (5% M de O.)				$ 3.757,43	
	Planta de energía	Gasolina	$ 85.000,00	0,17	$ 14.131,25	
	Cortadora		$ 40.000,00	0,17	$ 6.650,00	
	Andamio dos cuerpos		$ 2.000,00	0,17	$ 332,50	
	Can en madera		$ 500,00	0,17	$ 83,13	
	Ruedas para andamio (juego de 4 llantas)		$ 2.000,00	0,17	$ 332,50	
	Soldador eléctrico		$ 30.000,00	0,17	$ 4.987,50	
					SUBTOTAL MAQ, EQ Y HTA	$ 30.274,31

MATERIALES :

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Lámina galvanizada calibre 26 para la elaboración del embudo	m	$ 15.450,00	0,8	$ 12.360,00	
	Soldadura HO E 6013 por 5 kg	unid	$ 78.900,00	0,05	$ 3.945,00	
	Esmalte a base de aceite	gln	$ 105.000	0,03	$ 3.300,00	
	Pintura anticorrosiva Pintuco o equivalente	gln	$ 139.900	0,02	$ 2.198,43	
					SUBTOTAL MATERIALES	$ 21.803,43

TRANSPORTES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Acarreo desde zona urbana a escuelas del área rural	und	$ 5.000,00	1	$ 5.000,00	
					SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 5.000,00

MANO DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	VR. HORA	PREST. SOCIALES	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	CUADRILLA C (1 OF + 1 AY ENTENDIDO)	$ 33.834,00	$ 22.668,78	1,33	$ 75.148,70	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 75.148,70

Observaciones:	**TOTAL COSTO DIRECTO**	**$ 132.226,00**

Firma contratista | **Firma Interventoría**

	MUNICIPIO DE JARDÍN	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRAS EXTRAS				
Contrato:						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD				**Fecha**	ene-26
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LÁMINA CALIBRE 24, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.				**Item No.**	OE-06
Incluye					**Unidad**	Und
					Cantidad	

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

	DESCRIPCIÓN	TIPO-MODELO	VALOR/DIA	REND-CANTID	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Herramienta menor (5% M de O.)				$ 3.757,43	
	Planta de energía	Gasolina	$ 85.000,00	0,167	$ 14.166,67	
	Cortadora		$ 40.000,00	0,167	$ 6.666,67	
	Andamio dos cuerpos		$ 2.000,00	0,167	$ 333,33	
	Can en madera		$ 500,00	0,167	$ 83,33	
	Ruedas para andamio (juego de 4 llantas)		$ 2.000,00	0,167	$ 333,33	
					SUBTOTAL MAQ, EQ Y HTA	$ 25.340,77

MATERIALES :

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Lámina galvanizada calibre 24 para la elaboración del embudo	m	$ 36.000,00	0,80	$ 28.800,00	
	Esmalte a base de aceite	gln	$ 105.000	0,03	$ 3.300,00	
	Pintura anticorrosiva Pintuco o equivalente	gln	$ 139.900	0,02	$ 2.198,43	
					SUBTOTAL MATERIALES	$ 34.298,43

TRANSPORTES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PREC. UNIT.	CANT. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	Acarreo desde zona urbana a escuelas del área rural	und	$ 5.000,00	1	$ 5.000,00	
					SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 5.000,00

MANO DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	VR. HORA	PREST. SOCIALES	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
	CUADRILLA C (1 OF + 1 AY ENTENDIDO)	$ 33.834,00	$ 22.668,78	1,33	$ 75.148,70	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 75.148,70

Observaciones:		
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 139.788,00**

Firma contratista **Firma Interventoría**

CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

CONTRATISTA: CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

NIT: 902.011.098-0

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO No : ALC 100-20-04-001 DE 2025

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No.1

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNID.	CANT	VR. UNIT.	VALOR TOTAL	CANT (+/-)	VALOR	CANT	VALOR
1.1	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE ASBESTO - CEMENTO, ZINC, TEJA PLÁSTICA O TEJA SIMILAR	M2	1.034,00	$ 8.000,00	8.272.000,00		0,00	1034,00	$ 8.272.000,00
1.2	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS ENCHAPADOS EXISTENTES	M2	190,81	$ 28.100,00	5.361.761,00		0,00	190,81	$ 5.361.761,00
1.3	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE EXISTENTES	M2	51,00	$ 46.732,00	2.383.332,00		0,00	51,00	$ 2.383.332,00
1.4	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGÉNEO DE 0-2 m. PARA VIGAS Y DEMAS ELEMENTOS	M3	10,80	$ 60.000,00	648.000,00		0,00	10,80	$ 648.000,00
SUBTOTAL	RETIROS, DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES								
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VACIADO DE CONCRETO 21 MPA PARA VIGA DE FUNDACION DE 30X30 PARA MURO DE CERRAMIENTO DE CANCHA, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU PERFECTA APLICACIÓN. (No incluye refuerzo)	ML	90,00	$ 135.700,00	12.213.000,00		0,00	90,00	$ 12.213.000,00
SUBTOTAL	CONCRETOS								
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FIGURADO fy=420 MPA.	KG	550,00	$ 9.832,00	5.407.600,00		0,00	550,00	$ 5.407.600,00
SUBTOTAL	ACERO								
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA EXTERIOR DE 12X20X40, RANURADO A LA VISTA, HIDROFUGADA Y BIEN TERMINADO	m2	5,50	$ 96.244,00	529.342,00		0,00	5,50	$ 529.342,00
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE PARA EXTERIOR DE 15X20X40, RANURADO A LA VISTA, HIDROFUGADA Y BIEN TERMINADO	m2	120,00	$ 104.777,00	12.573.240,00		0,00	120,00	$ 12.573.240,00
SUBTOTAL	MAMPOSTERÍA								
5.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA TIPO ECOROOF, EN CALIBRE 2MM TIPO UPVC, COLOR BLANCO, INCLUYE TORNILLOS CON CAPUCHA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	m2	1.034,00	$ 71.632,00	74.067.488,00		0,00	1034,00	$ 74.067.488,00
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABALLETE PARA CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA TIPO ECOROOF, EN CALIBRE 2MM TIPO UPVC, COLOR BLANCO, INCLUYE TORNILLOS CON CAPUCHA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	162,00	$ 65.040,00	10.536.480,00		0,00	162,00	$ 10.536.480,00
5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CANOAS EN ZINC GALVANIZADO, DESARROLLO 80 CM EN CALIBRE 22, INCLUYE GANCHOS, SOLDADURA ESTAÑO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	357,00	$ 150.000,00	53.550.000,00	-357,00	-53.550.000,00	0,00	$ 0,00
5.4	SUMINISTRO TRASPORTE E INSTALACION DE RUANA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	243,00	$ 89.677,00	21.791.511,00		0,00	243,00	$ 21.791.511,00
5.5	SUMINISTRO TRASPORTE E INSTALACION EMBUDO PARA BAJANTES DE CANOAS EN 4" DOBLE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN	UND	34,00	$ 152.531,00	5.186.054,00		0,00	34,00	$ 5.186.054,00
5.6	SUMINISTRO TRASPORTE E INSTALACION DE BAJANTES DE CANOS EN TUBERIA DE 4", INCLUYE ABRAZADERAS, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y FIJACIÓN	ML	136,00	$ 58.987,00	8.022.232,00		0,00	136,00	$ 8.022.232,00
5.7	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO CON 30% DE RECUPERACIÓN, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN. (Solo se requiere cambio de teja y mando)	M2	318,00	$ 60.000,00	19.080.000,00	326,85	19.610.830,00	644,85	$ 38.690.830,00
SUBTOTAL	CUBIERTAS								
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA EXPUESTA EN TUBERIA EMT 3/4" PARA TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA, EN TUBERIA EMT. INCLUYE TOMA, TUBO EMT ENCINTADA, CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-SINTOX - FR LSC, CAJAS METALICAS GALVANIZADAS 12*12*5 DE SOBREPONER CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXION Y/O EMPALME, GRAPA METALIZA GALVANIZADA DOBLE ALA, MARCACION CON PINTURATA DE ACUERDO A LA NORMA, OBRA CIVIL Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION. SALIDA PROMEDIO 4m.	UND	44,00	$ 151.878,00	6.682.632,00		0,00	44,00	$ 6.682.632,00
6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CILINDRO DE SOBREPONER EN LED. 24W.4.000°K. 100-240V. 2485 LM	UND	33,00	$ 89.088,00	2.939.904,00		0,00	33,00	$ 2.939.904,00
SUBTOTAL	INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PARA DRENAJE ENTERRADA Y/O EMPOTRADA, INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, LLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	27,00	$ 95.000,00	2.565.000,00		0,00	27,00	$ 2.565.000,00
SUBTOTAL	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS								
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE REVOQUE CON MORTERO 1:4, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUENA APLICACIÓN	m2	327,00	$ 33.537,00	10.966.599,00		0,00	327,00	$ 10.966.599,00
9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORASA O SIMILAR PARA EXTERIOR, INCLUYE ESTUCO Y TRES MANOS DE PINTURA	m2	3.015,00	$ 38.000,00	114.570.000,00		0,00	3015,00	$ 114.570.000,00
9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA REVESTIMIENTO DE CANCHA MÚLTIPLE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU APLICACIÓN	m2	1.800,00	$ 51.000,00	91.800.000,00		0,00	1800,00	$ 91.800.000,00
SUBTOTAL	REVOQUES Y ENCHAPES								
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ENCHAPE PARA INTERIOR Y EXTERIOR DE ALTO TRAFICO ANTIDESLIZANTE, INCLUYE JUNTAS DE DILATACIÓN, ADHESIVO, LECHADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	m2	190,80	$ 88.831,00	16.948.954,80		0,00	190,80	$ 16.948.954,80
11.2	DESMANCHE DE PISOS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE.	m2	240,00	$ 61.757,00	14.821.680,00		0,00	240,00	$ 14.821.680,00
SUBTOTAL	PISOS								
12.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTACÓN DE MADERA PARA ESTRUCTURA DIM 7.5X7.5 cm	ML	95,21	$ 41.476,00	3.948.929,96		0,00	95,21	$ 3.948.929,96
12.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLILLA EN MADERA DE PINO PARA CIELO RASO 9mmX9cm	M2	127,17	$ 50.000,00	6.358.474,49		0,00	127,17	$ 6.358.474,49
SUBTOTAL	CARPINTERÍA								
13.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO COLOR BLANCO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$ 556.846,00	556.846,00		0,00	1,00	$ 556.846,00
13.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL, INCLUYE GRIFERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	4,00	$ 407.199,00	1.628.796,00		0,00	4,00	$ 1.628.796,00
13.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POCETA PARA OLLAS PROFUNDAS DE 0.60x0.60x0.90M EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GRIFERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$ 2.916.747,00	2.916.747,00		0,00	1,00	$ 2.916.747,00
13.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA ORINAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00	$ 392.184,00	1.176.552,00		0,00	3,00	$ 1.176.552,00
SUBTOTAL	APARATOS SANITARIOS								
14.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUERTA METALICA CALIBRE 22, INCLUYE MARCO, ANGAPA, ANTICORROSIVO, PINTURA BASE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	6,87	$ 678.838,00	4.663.617,06		0,00	6,87	$ 4.663.617,06
14.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA PORTÓN EN MALLA ESLABONADA. INCLUYE PORTACANDADO, BISAGRAS, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO Y TODO LOS DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.	M2	309,00	$ 101.570,00	31.385.130,00		0,00	309,00	$ 31.385.130,00
SUBTOTAL	CARPINTERÍA METÁLICA								
15.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED ANTI PÁJAROS FORMADA POR MALLA DE POLIETILENO DE 2X2cm. CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	80,00	$ 10.000,00	800.000,00		0,00	80,00	$ 800.000,00
SUBTOTAL	URBANISMO Y EXTERIORES								

CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

CONTRATISTA: CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

NIT: 902.011.098-0

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO No : ALC 100-20-04-001 DE 2025

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No.1

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNID.	CANT	VR. UNIT.	VALOR TOTAL	CANT (+/-)	VALOR	CANT	VALOR
OE-1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CANOA EN LÁMINA CALIBRE 26 CON LONGITUD DE DESARROLLO ENTRE 40 CM Y 50 CM. INCLUYE GANCHOS DE FIJACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE.	ml		136.774,00	0,00	164,50	22.499.323,00	164,50	$ 22.499.323,00
OE-2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANOA EN "L" EN LÁMINA CALIBRE 24 CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 80 CM. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ANTICORSUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANOA EN "L" EN LÁMINA CALIBRE 24 CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 80 CM. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE.ROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE.	ml		169.590,00	0,00	23,00	3.900.570,00	23,00	$ 3.900.570,00
OE-3	RETIRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS APARATOS ELÉCTRICOS EN TECHOS. INCLUYE ANDAMIO PARA TRABAJO EN ALTURA Y ACARREO INTERNO DEL MATERIAL HASTA PUNTO DE ACOPIO	Und		34.945,00	0,00	16,00	559.120,00	16,00	$ 559.120,00
OE-4	DEMOLICIÓN DE REVOQUE EXISTENTE EN EL SITIO INDICADO, INCLUYENDO LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA DEL ÁREA	m2		15.908,00	0,00	170,90	2.718.677,00	170,90	$ 2.718.677,20
OE-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LÁMINA CALIBRE 26, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Und		132.226,00	0,00	28,00	3.702.328,00	28,00	$ 3.702.328,00
OE-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBUDOS PARA BAJANTES DE 3" EN LÁMINA CALIBRE 24, MATERIAL ESPECIFICADO, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA A BASE DE ACEITE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Und		139.788,00	0,00	4,00	559.152,00	4,00	$ 559.152,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 554.351.902**		**$ 0,0**		**$ 554.351.903**
	ADMINISTRACIÓN (24,63%)			32,178115085672 30%	**$ 178.379.993**		**$ 0,0**		**$ 178.379.993**
	UTILIDAD (5%)			5%	**$ 27.717.595**		**$ 0,0**		**$ 27.717.595**
	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA OBRA				**$ 5.216.223**				**$ 5.216.223**
	PÓLIZAS (SE PAGARÁ SEGÚN FACTURA)				**$ 4.604.054**				**$ 4.604.054**
	COSTO TOTAL				**$ 770.269.767**		**$ 0,0**		**$ 770.269.767**

OBSERVACIONES: La presente modificación corresponda a la inclusión de items no previstos

CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025
CONTRATISTA

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
INTERVENTORÍA

Alex Onate

VoBo. MUNICIPIO DE JARDÍN